

NIHIL OBSTAT
Fray Carlos Lledó O. P.

IMPRIMATUR

Ilmo. Sr. Don Joaquín Iniesta
Provicario General
Madrid, 1 de Octubre de 1993



M. TRINIDAD DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA
Fundadora del Instituto de las
ESCLAVAS DE LA SANTÍSIMA
EUCARISTÍA Y DE LA MADRE DE DIOS

**MADRE TRINIDAD DEL
PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA**
Fundadora del Instituto de las Esclavas de la
Santísima Eucaristía y de la Madre de Dios

ESCRITOS

2

(Cuadernos 2, 3 y 4)

Edita: Postulación de la Causa de
M. Trinidad del Purísimo Corazón de María
c/ Bueso Pineda, 21 - 28043 MADRID

1993

INTRODUCCIÓN AL CUADERNO 2º

La M. Trinidad comienza este cuaderno en el convento de San Antón de Granada, el 18 de marzo de 1921. Lo hace con una plegaria a Jesús Sacramentado; evoca los recuerdo de su toma de hábito y reafirma su entrega a Dios con gran confianza, viendo en todo la mano de Dios que vive en ella y va guiando sus pasos, y se ofrece como víctima adoradora para llevar almas a la adoración eucarística (p. 11-13).

La adoración perpetua al Santísimo Sacramento, tanta veces pedidas por la M. Trinidad, no es concedida en el convento de San Antón. Para ello ha de salir a fundar uno nuevo, el de Chauchina, donde el Arzobispo de Granada, D. Vicente Casanova y Marzol, va a exigir a la comunidad se dedique también a la educación de niñas. Esto era algo nuevo e inspechado para la M. Trinidad; pero al venir exigido por el Prelado, lo acepta por obediencia, como venido y querido por Dios. Como prueba de esta aceptación emprende a escribir en este cuaderno el apartado que titula: "Las hermanas externas en caso de tener que tomar apostolado. Las capuchinas eucarísticas y la enseñanza del Evangelio y Catecismo a la niñez" (p. 15).

Inicia este apartado con una plegaria (p. 15-16), fechada en el convento de San Antón el 9 de abril de 1921, 14 años antes de salir para la fundación de Chauchina. En esta plegaria refleja sus sentimiento: como víctima de amor se entrega a lo que Dios le pida, tomando como ejemplo a Abrahán en el sacrificio de su hijo Isaac; se ve sorprendida y con temor ante la enseñanza, pues como capuchina del desierto de penitencia su mayor deseo

era morir escondida, pero en esto oye la voz de la obediencia y pide al divino Maestro le muestre el camino que ha de seguir su víctima formada en el desierto de penitencia que sólo sabe seguir amándole hasta querer consumirse en el divino fuego de la Eucaristía.

Después de esta plegaria emprende la tarea de organizar el posible colegio, asilo o taller (p. 16-26). Procura aunar la vida contemplativa con la dedicación a la enseñanza, evitando que ésta vaya en detrimento o menoscabo de aquella. Esta parte tiene muchas correcciones hechas por la M. Trinidad; la mayoría de ellas referentes a terminología, como cambiar religiosa o madre por hermana, y las menos a pequeños matices para perfeccionar o aclarar el texto. En la edición —como se hace en los demás escritos— se ofrece el texto corregido por la M. Trinidad.

Finalmente, ante los problemas que ve vecinarse, presiente que las religiosas tendrán que salir de los conventos y escribe preparando este posible momento (p. 27-34). Termina de escribir esto y el cuaderno en Berja (Almería) el año 1932.

Aunque el propósito de lo escrito en este cuaderno parece tener un fin concreto, no se ciñe rigurosamente a lo planteado; se remonta hacia la vida contemplativa, que es su fuerte, y habla de la unión con Dios, de la obediencia, de la observancia, de la entrega como víctima... y todo desde la adoración a Jesús Sacramentado. Todo parece muy meditado en la oración, ante el Sagrario, y que brota de su corazón como una ofensa a su Amado, que es su único vivir.

Madrid, 31 de agosto de 1932

Crescencio Palomo Iglesias, O.P.,
Postulador Diocesano de la Causa
M. Trinidad del Purísimo Corazón de María

[PLEGARIA Y RECUERDOS]

Capuchinas de Jesús Marfa. Desierto de penitencia de pobres capuchinas de Granada.

Marzo, Viernes de Dolores, año de 1921.

¡Jesús Sacramentado, centro y vida de mi alma, *venid en mi ayuda!*, y ¡perdonarme!

¡Oh Señor mío!... ¡Oh vida de mi alma y Dios de mi corazón! Vos mismo formasteis de un poco de barro este pobre y miserable corazón, que sin ti y sin un amor y predilección amorosísima de vuestro adorable corazón, andaría errante como ovejilla sin pastor, y seguramente hubiese perecido en las garras del lobo infernal, que con tanta astucia me acecha para devorarme.

¡Oh mi dulcísimo Jesús! qué derroche de amor y misericordia usáis con mi pobre alma, cuando apenas empecé a seguirlos, me enseñasteis por vuestro amado siervo P. Ambrosio de Valencia la senda que había de seguir... los peligros y persecuciones que me aguardaban y lo que vos queráis de mí... No lo comprendía entonces... no daba importancia a sus palabras, sólo me acogí a sus consejos, que me agradaron mucho, y en aquel plan que él me aconsejaba puse yo mis cinco sentidos.

Palabras del P. Ambrosio en mis ejercicios para la toma del santo hábito: "¡Pobre peregrinal!... ¡Qué largo y penoso camino te espera para llegar a donde Jesús te quiere! Tempestades horribles... noches tenebrosas... soledades espantosas en las que llena de miedo te sentirás en los dientes de las fieras... ¡Qué

hará entonces mi pobre peregrina?... ¿Quieres que te lo diga, hijita querida?... Pon tu atención a mis palabras: recibe diariamente la sagrada Comunión y con este divino pan no desfallecerán nunca tus débiles fuerzas (entonces no estaba establecida la Comunión diaria y desde aquel día no dejé de hacerlo siempre que podía); toma en tu mano el báculo de la cruz; *abrázate con cariño a ella*; confía en su fortaleza, que apoyada como báculo te defenderá y sostendrá; y eleva tus miradas a la estrella María Santísima, tu madre, de quien no apartarás tus miradas para invocarla, amarla y imitar su vida admirable... ¡Oh entonces, hija de mi alma! *camina segura* que después de subir al calvario con el divino Esposo padeciendo sus agonías, serás resucitada con Él en el Cielo..."

¡Me parecieron tan hermosas sus palabras! Encontré tal idealismo en ese camino... Fortalecida por la Eucaristía, defendida por la cruz y guiada por la Santísima Virgen, que nunca perdí de mi memoria este consejo que me hizo llevar con alegría y entusiasmo las mayores pruebas y persecuciones, pareciéndome nada el infierno mismo enfurecido contra mí; ¡al llevar en mi corazón la santa Eucaristía *lo tenía todo*, no me parecía sino que el que llevaba en mi pecho (*como en el copón*) me defendería antes de entregarme en manos de mis enemigos!... y como si realmente le sintiera dentro de mí, parecía decirme como a sus discípulos ¿porqué temes mujercilla de poca fe?... si tu eres una pavesa que lleva el viento y nada puedes. ¿No sabes, estoy yo contigo y seré tu defensa y nadie tocará un cabello de tu cabeza sin voluntad mía?... ¡Desde entonces!... ¡oh Dios mío!... todo lo veo venido de la mano de mi Dios, y *descanso tranquila*, que Jesús mora dentro de mí y me defenderá de todo mal, que es el pecado, los demás males incluso la muerte, con Él la veo como el principio de la vida verdadera que me unirá a ti, Jesús mío dulcísimo, para no separarme jamás

por toda la eternidad. ¡Oh Jesús!... mientras viva en este destierro, prende mi corazón en tu divino fuego, concédeme que todos los instantes de mi vida te los consagre llevando ante tu altar santo todas las almas que tú, divino amor mío, pongas en mi camino; dame tu gracia para llevar a las almas a ti, como tú me pides y me parece ser de tu mayor agrado: "almas víctimas que te adoren en espíritu y en verdad en la santa Eucaristía". Que el perfume continuo de sus plegarias y sacrificios lleguen a tu corazón divino día y noche como el humo del incienso que se quema en tu altar... ¡Sí, mi adorable Jesús, que tus capuchinas eucarísticas *sean muchas*, que sientan tu soledad, los latidos de tu corazón adorable y la sed de amores que te devora por las almas que redimiste con tu preciosa sangre en ese adorable sacramento.

Concédeme, mi divino Jesús, que yo sienta los abandonos que tú, los desprecios y burlas que hemos hecho a ti los pecadores y las almas consagradas a ti, que infieles a sus promesas te abandonaron. Solo así me sentiré tuya, tu pequeña víctima, en donde te agradezco siempre. ¡Oh Jesús mío, acéptame!

Tu Trinidad

LAS HERMANAS EXTERNAS EN CASO DE TENER QUE TOMAR APOSTOLADO

Las capuchinas eucarísticas y la enseñanza del Evangelio y Catecismo a la niñez

¡Oh divino Maestro, fortaleza y vida de las almas en la santa Eucaristía!... Concédenos llevar a vuestra santa ley las almas de los niños (que por obediencia nos encomiende), que el fuego de vuestro espíritu caldee sus corazones, alumbré sus inteligencias, y legiones de almas te conozcan, amen y sirvan, y vayan a ti a beber en abundancia la vida verdadera de tu santo amor, que les lleve a la bienaventuranza...

Nos hicimos víctimas de amor, ahora queréis sacar de nuestras casas *hermanas* (misioneras) *externas*. Como a Isaac con la leña para el sacrificio... al tener que abandonar esta casa bendita (de San Antón)... en donde recibí tantos beneficios y las regaladas misericordias de tu corazón... en donde viví 33 años escondida ¡me consagré a ti de tantas maneras!... y *por la profesión religiosa*; y ahora vamos a levantarte nuevas casas donde te adoren muchas almas... Al santuario santificado por las plantas de tu Purísima Madre María Santísima de los Dolores... Nos sentimos con un dolor como de Abrahán cuando Dios le pidiera el sacrificio de su hijo...

¡Oh Jesús mío! Abandonamos esta morada de paz en donde por tantos años gocé de las delicias de la penitencia y oración!...

y vamos con tu Madre Santísima a Chauchina...

Allí se nos exige algo de enseñanza, y nos llenamos de miedo. ¡Las capuchinas del desierto de penitencia, salir ahora a enseñar la doctrina de tu ley... cuando nunca hubo mayor deseo de morir escondido! ¡Pero!... ¡hemos oído, Señor mío, la voz de la obediencia, imitando a tu Precursor, después de vivir en el desierto, vino a anunciar a las naciones tu venida y preparar tus caminos con la penitencia!...

¡Tú dirás, Maestro divino, el camino que deben seguir tus víctimas formadas en el desierto de penitencia tantos años... y sólo saben seguirte amándote... hasta querer consumirse en el divino fuego de la Eucaristía y *inmolarse allí* junto a ti, Hostia Santa, vida y fortaleza de mi alma!

S. T. C. E.

Cuaresma, año de 1921, 9 de abril. Granada.

Capuchinas de Jesús María. Desierto de penitencia

CAPÍTULO I

Del lugar destinado a los colegios, asilos o talleres, para las hermanas externas capuchinas eucarísticas

Donde se nos ordene por el Prelado diocesano a dedicar las *hermanas externas* de la comunidad a vida activa para cooperar al apostolado de la inocencia, sacando del peligro de malas doctrinas a los niños¹, las *hermanas externas* eucarísticas vayan a este apostolado con el espíritu de san Juan Bautista... Que

¹La M. Trinidad añade: o misiones.

nosotras *mengüemos* para que Él crezca y sea amado y conocido de todos los corazones de sus criaturas.

El lugar destinado al colegio, taller o asilo, sea completamente independiente del monasterio, junto al mismo edificio, con comunicación interna para poder pasar sin salir de clausura a las *hermanas destinadas* por la madre Superiora y Consejo.

Procure sea amplio, ventilado y alegre; constará de dos salones amueblados para recibir el número de niñas que la Superiora con el Consejo designe, y demás habitaciones necesarias para el fin que se dedique.

Tendrán en las clases como patronos: si es colegio al Niño Jesús Pastor y una Inmaculada, madre y amparo de los niños, Pastora; si son asilos, el Sagrado Corazón de Jesús y la Santísima Virgen en su Maternidad Divina; si son talleres o misiones, Sagrada Familia, cuyo amor se ha de inculcar en los tiernos corazoncitos de las niñas de quien es única madre, y bajo cuyo manto hemos cobijado la blanca azucena de la inocencia.

En entrando en las clases se rezarán algunas oraciones y consagraciones en común, e igualmente repetirán en la tarde. Y en sus respectivas festividades darán a las niñas fiesta de tres días, procurando sea en Pascua, por ejemplo: en Navidad el colegio, en Epifanía los talleres o misiones, en Resurrección los asilos, acostumbrándolas con ingeniosas industrias a que celebren con entusiasmo los meses del Niño Jesús de mayo y junio; y se les formará sus congregaciones, y cada asociación tendrá su uniforme.

Si es colegio, habrá sus medallas de la Virgen Santísima con cintas según la advocación a que esté consagrado el colegio: si es la Inmaculada, cinta azul; "El amor Hermoso", encarnada; los Dolores, morada. Del mismo color tengan tres bandas de cinta ancha que se impondrán los domingos y días festivos a las tres niñas que hayan observado mejor conducta durante la

semana.

Si alguna niña por desaplicada merece castigo, antes de ir a cumplirlo irá por sí misma a dejar su medalla sobre la mesa de la madre, y no le será devuelta hasta que haya cumplido su castigo y pida perdón en clase a todas las niñas del mal ejemplo que les dio. Si alguna niña fuese rebelde por instigación del demonio dejándose llevar de su mala inclinación, séale quitado el distintivo de la congregación a que pertenezca delante de sus compañeras, y después de un tiempo prudencial, de una semana, quince días o un mes, séale colocado el distintivo si su conducta lo merece, con la misma solemnidad que le fue quitado.

La edad que deben tener para ingresar y perseverar en nuestras casas [es] desde tres años hasta los 13 lo más. Sólo en caso que alguna se sintiera con vocación religiosa y sus condiciones fuesen aceptables, lo comunicará la Madre a la Superiora General y pasará al postulante con la aprobación del Consejo.

No debe haber internado. (Sólo en casos de mandarlo el Prelado y el Consejo con Madre General lo determinarán). Para estos casos conviene tengan un dormitorio espacioso y ventilado, dividido en camarillas cerradas con cortinas blancas que durante la noche cubren el lecho, y durante el día están descorridas, sostenidas de dos en dos con una cinta del color del uniforme, estando las dos hermanas encargadas en cada punta de la sala o dormitorio para tener cuidado de las niñas.

Podrá tener cada niña en su camarilla, su lavabo y silla, mesita de noche para tener cada una sus cositas ordenadas, como libros, pañuelos etc... Dormirá cada una sola en su camita con su crucifijo y medalla de la Virgen Santísima.

Junto al dormitorio tendrán dos habitaciones por si alguna enfermara pueda pasar allí [en una de las habitaciones] con alguna hermana a su cuidado, y en la otra habitación tenga todo lo necesario para el servicio de comidas y demás cosas que

necesite una anteenfermería, para lo cual la ayudante de la Superiora del colegio tendrá todo a su cargo con sumo esmero.

Lo mismo tendrán un refectorio con sus mesas blancas, para comer las niñas con el mismo orden y seriedad que lo tienen las religiosas, procurando esté todo limpio y aseado, teniendo cada niña sus servilletas con cintas para quedar del todo cubierta y no manchen el uniforme, cada una tenga su cubierto y vaso de aluminio, y las hermanas encargadas estarán a su cuidado para que coman bien y se les enseñe la urbanidad y modestia, que es el atractivo de cuantas las tratan, y en todos los casos consultarán a la madre Superiora.

Tendrán cuarto de baño con sus pilas, grifos... varios lavabos, toallas, barreños para lavarse los pies, repisas en donde cada niña de las mayores tengan los útiles para limpiarse los dientes... los peines, etc., etc... Las dos hermanas y hermanitas tendrán sus cuartitos como tienen las celdas para poderse retirar un rato cuando necesiten descanso.

Tengan un patio amplio con jardines donde las niñas puedan saltar y correr, y tenga una grutita rústica de la Virgen de Lourdes para que las niñas se acostumbren a verla con maternal cariño, invocarla, amarla y vivir siempre bajo su amorosa mirada, de tan celestial Madre. Nunca podrán entrar dentro de clausura por ninguna causa.

II

A las 5 ½ (se turnarán por semanas) la Superiora o hermanas dedicadas a las niñas, les cantarán el Ave María para despertarlas con una campanillita que a este fin tiene el dormitorio; las pequeñas que no tienen que comulgar, las levantarán a

las 6 ½. Inmediatamente se levantarán todas, aseándose y vistiéndose con presteza, cuando estén listas saldrán con sus manos juntas y quedarán de pie cada una delante de su camarilla, cuando estén todas, una palmada de la hermana que vigila, se encaminarán de dos en dos a la iglesia o tribuna para estar en el oratorio o iglesia a las 6, que empezará con las preces y oraciones del "Manualito para las colegiales", se preparan para la sagrada Comunión y santa Misa que oirán con mucha devoción.

Cuando salen de la santa Misa se dejarán los [manualitos] en un armario que al efecto han de tener al entrar en la capilla. Después arreglan sus camas y ordenan su cuartito, a las 7 y 8 el desayuno que tomarán bajo la hermana destinada, que distribuirá la colegiala que esté de semana en el refectorio. Haciéndolo todo por turno de semanales: irán dos a despertar, vestir, dar el desayuno a las pequeñas; otras dos la limpieza y arreglar las camas y ropa de las pequeñas, barrer dos veces por semana y ordenarlo todo todos los días; otras dos sacristanas que cuidarán del arreglo y limpieza de la capilla y de los toques para llamar a cada distribución.

Las dos del refectorio atenderán a la limpieza y orden de las mesas, procurando turnen desde los 9 años para arriba todas sin excepción, las pequeñas quedarán en el patio jugando mientras las mayorcitas cumplen sus oficios sin entrar nunca en las dependencias de las hermanas.

Todas las colegiales acudirán prontamente a las clases al oír la campana, y puestas en dos filas esperarán a la hermana que hará señal, arrodillándose todas delante de la Imagen de la Virgen rezarán un "Ave María"... "Adoremus a Dios" y la oración de "Acciones nostras", "Mostra te esse Matrem", "Bendita sea tu pureza" y el "Sub tuum presidium". Terminado el rezo, la madre hará nueva señal y se colocarán todas en sus

pupitres o bancos en donde tendrán una hora de estudio... Las pequeñas pasarán al aposento inmediato donde la hermana destinada a las pequeñas las enseñará a rezar, leer el abecedario, y cuando estén capaces, el catecismo.

Después del estudio tendrán una hora de labores, procurando se guarde el silencio y aplicación de las niñas, avisando a las mismas cuando se trate de faltas pequeñas, y dando cuenta a la madre cuando sean mayores o descuidos voluntarios, para que ésta dé la corrección que bien le parezca. A las 11 ½ irán a la capilla, rezarán la Letanía, cántico del Trisagio y visita al Santísimo, con unos minutos de examen.

A las 12 la comida, rezarán un Pater noster y Ave María con la bendición "Mensae celestis particeps". La lectora por semana, lo mismo que las monjas y por semanas irán dos niñas de las mayores a fregar los platos, después de la acción de gracias tendrán recreación y se les permitirá correr y jugar toda clase de juegos (con modestia) propios de su edad, pero no se les permitirá cogerse o pasear del brazo, ni bailar juntas. Cuando se toque a silencio, las pequeñas se echarán a dormir un rato la siesta, las mayores dedicarán ese rato en visitar el Santísimo Sacramento, vida de nuestra alma, y en lectura espiritual.

III

A las 2 empezarán las clases de labores, durante ellas leerán un rato, en libros instructivos y al mismo tiempo amenos, que al par que recree sus almas se formen para Dios, y rezarán la Coronita Sabatina de Nuestra Señora y las Letanías del Sagrado Corazón de Jesús. A las 4 se les dará una pequeña merienda en

los jardines, media hora, y seguidamente media hora de estudio, colocándose cada una en sus respectivos lugares con orden y respeto. Aprenderán además de leer y escribir, las nociones comunes de Aritmética, Gramática, Geografía, Música, Historia Sagrada y de España, Catecismo y Religión sobre todo. De labores a coser, zurcir, remendar, lavar, planchar, guisar, y cuanto conviene a una mujer modelo de madres cristianas deben salir nuestras colegialas. Cuando alguna colegiala desee, y tenga dotes extraordinarias, se la puede enseñar algunas otras labores de adorno... que con poco trabajo pueden ser útiles, y sea medio de vida en donde con desahogo sea más lucrativo y honroso.

Se tendrá todo el cuidado en que aprendan urbanidad, tan necesaria siempre a la mujer en sociedad, en familia y más en religión.

Los lunes y jueves tendrán clase de Aritmética e Historia Sagrada; martes y viernes Gramática e Historia de España; los miércoles y sábado Geografía y Religión; los jueves de 3 a 4 tendrán explicación de Catecismo, y los domingos de 9 a 10 tendrán clase y explicación también de Catecismo.

La clase que se señala a las 9 a 10 se dividirá media hora de estudio y media de escritura.

En la educación del corazón se ha de poner todo esmero y cuidado, estudiando mucho la hermana maestra las condiciones de cada una, las inclinaciones y vicios, para enseñarles a dominar lo malo y fomentar lo bueno, inculcándoles mucho el santo temor de Dios.

Se pondrá mucho cuidado en la urbanidad y buena educación, tan necesaria siempre en las buenas familias, mucho más en colegios donde se debe guardar con exactitud el buen orden de la vida común y religiosa de una comunidad en donde se vive de la vida eucarística que es caridad y amor.

Condiciones y autoridad que deben reunir las hermanas destinadas a la vida activa bien sea colegios o asilos, etc.

No perderán su espíritu de capuchina víctima adoradora de Jesús Sacramentado y la capilla debe ser *su escuela*.

Serán nombradas por la madre General en Consejo dos o cuatro *hermanas encargadas* para el colegio o asilo, educadas, y sobre todo de muy buen espíritu, observantes y de muy sólida piedad.

La hermana Directora: debe ser discreta y prudente, de condición dulce y suave, que se atraiga el cariño de las inferiores y niñas, pero al mismo tiempo que se gane la confianza de las niñas, sea firme y enérgica para en casos determinados mantener una disposición y hacer cumplir un castigo sin ablandarse. Debe tener corazón de madre, y conocimiento claro del corazón de las niñas, pues el corazón es lo primero que se debe formar en los niños.

Procúrese que esta *Hermana*, que se exige tan excelentes condiciones y don de gobierno, reuniese también, instrucción, habilidad y disposición. Pero como acaso todo junto no sea fácil encontrarlo, preferible es que tenga las condiciones morales que quedan indicadas, y se nombre una *Vicemaestra* que una y complete lo que a la primera falte.

Debe la Vice estar a las órdenes de la madre Maestra o Directora del colegio, y nada podrá hacer ni disponer sin su acuerdo y consejo: para lo cual se procurará que estas *hermanas unan entre sí* en virtud y condiciones para que no haya discrepancia de pareceres, y todo marche con orden, economía y paz, sumisas y obedientes en todo a la reverenda madre Abadesa de la que dependen.

Se nombrará una tercera para ayudar a las clases, como queda indicado, de las mismas condiciones a ser posible, y que las tres busquen la gloria de Dios en la formación de estas almas, sin descuidar la suya. Para la limpieza, aseo y orden de ropas, etc. procuren sea una hermanita de virtud, buen carácter y docilidad, que limpie todos los días las clases y arregle los pupitres y labores con la hermana tercera, procurando identificarse con los sentimientos de estas, secundando todos sus actos y su espíritu unido a Jesús Sacramentado, obrará llevando en su corazón el calor de la adoración a las niñas.

Autoridad que la hermana Directora-Maestra del colegio o asilo, etc... tiene en el colegio...

Y sobre sus compañeras, las que se dedican al servicio de la capilla y comunidad contemplativa

La *hermana Directora* tiene toda autoridad recibida de madre General, sobre las madres o hermanas que en calidad de maestras y ayudantes bajen a las clases, lo mismo las colegialas la deben sumisión y obediencia; a ella sola toca el régimen del colegio o asilo, sin que nadie pueda inmiscuirse en él; y sujeta sólo a la superiora General.

La *hermana Directora* debe castigar, corregir y expulsar, aunque si hubiese tiempo para ello contando con la reverendísima madre General, y dando cuanta de lo que va [a] hacerse a la madre Abadesa de la casa, que podrá darle su opinión o consejo, sin imposición, ni molestarse si no fuese atendido, lo más podrá avisar de ello llana y sencillamente.

Los motivos para la expulsión deben ser graves, como:

insubordinación, chismes, envidias e inclinaciones inmodestas, que sometidas a corrección no tengan enmienda, de donde pueda temerse llegue a dañar a las demás.

La *hermana Vicemaestra* no tiene autoridad, ni puede corregir a las demás ante la *hermana Directora*, pero la suplirá en sus ausencias, y entonces hará todo cuanto haría si estuviera presente.

Las niñas, nunca, por ninguna causa, pasarán a la parte del convento, ni acompañadas de la *Directora*; ni ninguna hermana, fuera de las nombradas, pasará a las habitaciones del colegio, ni hablarán con ninguna colegiala.

Si en alguna grande fiesta les pareciera ordenar alguna funcioncita en la visita de la superiora General... o con un permiso especial que diese en rarísimos casos, podrían pasar con todas las hermanas, [con] las precauciones de no ir más que al sitio señalado para la fiesta, fuera de clausura, sin ir a otros departamentos ni hablar con las profesas, volverán por el mismo sitio a su colegio acompañadas de la *hermana Directora* y *Vicemaestra*.

Para evitar abusos y que el espíritu de independencia tan común en nuestros tiempos, entre en nuestros colegios, las colegialas deberán pedir permiso para todo, aunque sean cosas mínimas, como sería salir de clase, del dormitorio, lavarse las manos, etc., etc.

Uniforme

Para vestir, tendrán para diario todas igual vestido rayado², de cualquier color que esté más conforme en la época que vivimos, pero todas iguales, no permitiendo que ninguna vista otro distinto, aunque sus familias lo exijan, todas iguales.

Para los días festivos será blanco, con cinturón y cuello³, y diarios llevarán cuello y cinturón blanco. Estos uniformes los podrán cambiar cuando la madre General y superiores directoras en Consejo crean deben arreglarse a las circunstancias del asilo o colegio y a los pueblos en donde residan, siempre modestísimas y curiosas.

Enseñen a las colegiales a que sean limpias y conserven la compostura y limpieza en el vestido; pero cuando alguna se manchase notablemente, aunque corrigiéndole y castigándole si fue descuido, séale dado otro uniforme para que siempre resplandezca la limpieza, símbolo de la hermosura de sus almas.

²La M. Trinidad tachó *rayado* y escribió *azul*. Se mantiene en el texto la palabra *rayado* para no destruir el sentido del párrafo y por considerar que la palabra *azul* es una interpretación de la segunda parte del párrafo, hecha por la M. Trinidad en su corrección.

³La M. Trinidad primero escribió *dorado*, tachó y escribió *azul* y volvió a tacher.

[EN CASOS QUE LAS RELIGIOSAS TENGAN QUE ABANDONAR EL CONVENTO]

Recurso para que las capuchinas eucarísticas continúen su vida de víctimas a Jesús Hostia, en caso de alguna Ley gubernativa, en las actuales circunstancias de revolución, nos disolviesen hasta el punto de tener que abandonar nuestros santuarios de adoración; quedaríamos todas unidas al servicio de las parroquias y del clero, en las condiciones que la superiora General con su Consejo les ordene. ¡Aparta de nosotras, Señor mío, el castigo, y no nos echés nunca de tu nido! ¡Que el gavilán acecha!...

I

Reflexiones sobre nuestro porvenir en las actuales circunstancias. Amenazas de exclaustación y revolución antirreligiosa y masónica

Enero, año 1931

¡Adoremus a Dios, en Espíritu y en verdad!

Hijas mías: ¡El Señor nos dé su Paz!

Si somos hostias de Jesús Hostia, escondidas en nuestros monasterios, como Jesús en el Sagrario, por la obediencia que

es una muerte voluntaria, somos realmente hostias, vacas de sí mismas, llenas de Jesús, de su amor y celo, de su gloria por la obediencia voluntaria, virtud que tiene la especial propiedad de santificar todo lo que toca, y divinizar todo, aun las cosas más indiferentes y sencillas, elevándolas al orden sobrenatural; la religiosa obediente es víctima, rica de méritos, limpia de culpa, es hostia pacífica que se inmola sin cesar por el amado, sobre el altar divino, querer Jesús en la persona del superior, que es el Dios verdadero de la religiosa obediente, que de continuo se sacrifica en unión de la Hostia santa y como esposa amante hizo entrega por su voto de obediencia total, incondicional y amorosa a su amado Jesús Eucarísta. ¡Qué dichosa el alma que ha merecido de su amado Jesús esta dilección!

¡Cuán felices somos las capuchinas eucarísticas si logramos ser dignas hostias con Jesús Hostia! ¿Podremos decirle con verdad a Jesús, nada tengo, nada quiero, que me impida decir con nuestro seráfico padre san Francisco "Dios mío y todas las cosas"? Encendamos en nuestro corazón, en ese fuego divino que arde en el tabernáculo cuando nos acercamos a Él a adorarlo... imitando las virtudes de esa Hostia pura, santa, inmaculada; y nosotras, que por vocación especial somos sus adoradoras, ahora Él nos exige nos convirtamos en sacerdotes con el sacerdote, y en la hostia eucarística por Jesús y con Jesús, en el sacrificio y en las ofrendas, haciendo de nuestro ser un pan sin levadura (purificado de las escorias de nuestros vicios) para que Jesús quede en nuestras almas a fin de animar y santificar todos nuestros actos.

¡Oh qué felicidad la nuestra si la ofrenda que hoy hacemos al Señor en medio de la persecución y amenazas que nos invaden por todas partes, nos acercamos al Esposo amantísimo de las almas puras, el dulcísimo Jesús Sacramentado! Ofreciéndonos nuevamente a Él en servicio de sus ministros para

coadyuvar con nuestros sacrificios y cooperación a la salvación de las almas en las parroquias, y a donde nos destinen los preladados, para auxiliar al clero en la parte doctrinal y catequesis...

Si el divino Maestro nos acepta, ¡oh felicidad la nuestra, capuchinas adoradoras! Si nuestra ofrenda es irrevocable, entera, no reservándonos nada, alma, cuerpo, entendimiento y corazón, nuestro holocausto de amor ha sido verdadero y para siempre.

II

Las capuchinas eucarísticas externas auxiliares de las escuelas (sólo en caso de exclaustación forzosa) atenderán a las nuevas necesidades de las escuelas creadas por los males de la época presente, (en la parte y servicios que los diocesanos les concedan), que tiende a perfeccionar el concurso aportado por las señoras piadosas que de buena voluntad ayudan a las obras parroquiales, y iglesias pobres y abandonadas.

Ahora, por desgracia, empieza ya a sentirse en nuestra patria la necesidad de un nuevo apostolado.

Nosotras, sin apartarnos nunca de nuestro fin de vida eucarística, uniremos a la vez la activa, cooperando al apostolado, de un modo especial a honrar en el Santísimo Sacramento el sacerdocio de nuestro Señor Jesucristo en Él mismo y en sus sacerdotes, coadyudando a las parroquias y clero generosa y humildemente; principalmente por la oración y el sacrificio, especialmente las que puedan quedar reunidas en alguna casita, que puedan tener a Jesús expuesto y le adoren, como serán las novicias y maestras superiores y enfermas.

Las probadas y útiles, prestarán su ayuda activa en las

obras parroquiales, asilos o centros de formación a donde las destinen las superiores, empleando su celo en laborar, en catequesis, reclutamiento, la santificación, y el ministerio del sacerdocio, unidas incesantemente a sus sacrificios, a su oración, adoración y a su labor de apostolado.

La característica de su piedad y de su espíritu son la sencillez y alegría seráfica, la humildad y generosidad de sus actos hará más fecunda su labor en unión con la Virgen Santísima nuestra madre divina que se llamó "Sierva del Señor".

No sólo viven unidas a Jesús en el santo sacrificio de la Misa, ofreciéndose víctima con Jesús víctima, y como hostias pacíficas se unen a la ofrenda y a la inmolación de nuestro Señor y a todos los actos del sacerdote divino: adoración, alabanza, acción de gracias, suplicación, reparación y sacrificio.

III

La formación de la capuchina eucarística auxiliar de colegios y asilos, tanto intelectual, pedagógica y psicológica, debe desarrollarse no sólo en el noviciado, sino en el trienio de votos simples; oran y elaboran por Cristo sacerdote y víctima, con Él y por Él con la Iglesia, su Esposa triunfante, militante y purgante; sacrifican su vocación de recogimiento y contemplación para unir su vida y oración a la vida de apostolado en las escuelas; harán su hora de oración (a ser posible con Jesús Sacramentado).

Abandonan sus méritos para el reclutamiento y santificación del clero, y su hora de oración la dividirán en dos medias por mañana y tarde; media hora de lectura y dos exámenes; el Oficio divino: las Horas menores, Vísperas y Completas,

suprimiendo Maitines y Laudes; cuando la labor del apostolado excede de la mayor parte del día, procuren rezar el Santo Rosario.

En el noviciado, que no debe ser menos de dos años, se le ejercitará mucho en la oración, mortificación y obediencia absoluta, la vida humilde y sencilla, laboriosa, la hará generosa en todas las ocasiones.

IV

Deben observar fielmente las sagradas Constituciones. Se dirige a cada una según sus aptitudes, imponiendo a cada una la labor difícil y ardua de unir la contemplación al apostolado; las inicia una fuerte disciplina en ministerio tan delicado, que tiende a formar "almas de sacerdote y de víctima" para conquistar almas para Dios; y se consagran a todas las obras parroquiales que interesan al sacerdote: apostolado, catecismo, catequesis, organización del canto, patronatos, cruzada eucarística, apostolado de oración, obras de perseverancia en las jóvenes.

Los estudios del noviciado, después de los que mandan las Constituciones, siguen cursos regulares de Teología y de Moral y de Liturgia, y de formación en las obras.

V

Las capuchinas externas auxiliares de parroquias, desde el momento que salen no usarán el hábito que [llevan] dentro de

clausura, y pueden usar un vestido que por su color, por su forma y por su materia contraste con las vanidades del mundo; para que su labor sea más provechosa deben aparecer como una de tantas que pasan desapercibidas en la presente persecución sobre la cual pesa hoy tan graves amenazas.

De todos modos, aunque conformes con las reglas de la más perfecta modestia, no se distingán del de las señoritas de buenas familias mas que por su extremada sencillez.

Como insignia religiosa llevarán un Crucifijo y medalla de la Inmaculada de plata, y en la profesión le impondrán un anillo en la anular de la mano derecha con una piedrecita blanca en forma de hostia que le recuerde su consagración de víctima de la sagrada Eucaristía que hacen por voto.

VI

No olvidemos nunca que el apostolado que hemos de ejercer, es misión delicadísima y, con frecuencia, difícil y penosa; su misión es misión de amor, y debe desempeñarla con mansedumbre, caridad y paciencia.

El buen Jesús de la Eucaristía es quien nos inspira y dicta esta nueva misión. Él nos da la ciencia del sacrificio, de la abnegación, de la inmolación. Es el Dios de la luz y del amor; al pie del altar santo, con nuestros ojos fijos en la Hostia consagrada... en silencio del amor y adoración, habla al alma víctima, al alma de su esposa a quien se ha unido por amor en su profesión y en sus votos, y esa alma que se ha dado completamente a Él, oye su voz y le sigue... le ve y le siente en la Eucaristía con tal fuerza, unida con los indisolubles lazos de la caridad... al oír su voz dulcísima que le subyuga y en esa adoración entregada siente las inefables comunicaciones de su

amor, descubre los encantos y amabilidades infinitas de su corazón, todos sus secretos, ternuras, prodigios y excesos de su amor. De la Hostia santa recibe la capuchina eucarística el amor al sacrificio, a la inmolación, la luz que alumbrá la inteligencia, y el calor que abriga las almas e inspira las más sublimes concepciones del amor, al pie del tabernáculo como en un nuevo tabor, siente que la tierra ha desaparecido ya para ella y su vida es un cielo, porque ¿qué es el cielo, sino Dios conocido, amado, poseído?... Se siente el alma que así ama, amada, conoce y posee a su amado y el amor le da la inteligencia de las palabras y voluntad del amado.

Y cuando Dios se ha hecho comprender y estrecha contra su corazón el alma adoradora, la embelesa con inefables delicias de su amor y de su cruz; y no tiene ya más deseo, que *uno*: comprenderle y amarle cada vez más durante los días de este destierro... Se siente deseosa de comunicar a sus hermanos su felicidad, quiere compartir con todos los que conoce y los que viven en el destierro, aquellos goces divinos que ella con tanta abundancia siente junto a su amado en el santo tabernáculo... Y de aquí nace el deseo y celo por la gloria de Dios, ultrajada y perseguida en estos tiempos de persecución, y no se contenta ya sólo con ser víctima, quiere ser sacerdote, y siente la noble ambición de arrastrar tras sí el mayor número de almas que pueda conquistar para Dios.

VII

En cuanto el Señor en su infinita misericordia diese el triunfo definitivo a la Religión Católica Apostólica Romana y en nuestra España vuelva la fe y libertad religiosa, que nos dejen

vivir en clausura según el espíritu de nuestra santa Regla, se volverán a formar nuestros monasterios, y todas las religiosas volverán a sus nidos, a ser las adoradoras y compañeras perpetuas de Jesús Sacramentado con el espíritu de recogimiento, silencio, abnegación y santa simplicidad y pobreza que manda nuestra santa Regla, sujetas en todo y para todo con lo dispuesto por los Sumos Pontífices de la Santa Iglesia Romana a quien prometimos obediencia y amor como Vicario de Jesucristo nuestro Señor. Amén.

1932, Berja (Almería).

S. Trinidad.

INTRODUCCIÓN AL CUADERNO 3^o

La M. Trinidad se encuentra enferma en el hospital del Carmo de Lisboa cuando empieza a escribir este tercer cuaderno, en el 31 de mayo de 1942. Lo hace por debilidad y pensando que esta próxima se muera y sabiendo que ninguna de sus hijas lo leerá antes de que ella suceda, lo deja escrito como un última voluntad (cf. p. 46, 50 y 56). Con ello intenta cumplir lo que le mandaron: "deje usted desmenuado su espíritu y cuanto al Señor le ha pedido... por escrito" (p. 67). Lo hace con gran ternidad de espíritu, como le pide a sus hijas: "escríban en esta libreta lo que sienta mi alma, en estas libretas, que mi muerte siento necesidad de expansionar un poco mi espíritu con vosotros que conmigo vivís buscando el labor de la salvación" (p. 55); "próxima a morir, como sabéis, cargada de años y enfermedades os dejo mi última voluntad en carta, que queréis firmarla con la sangre de mi corazón" (p. 59); "quise dedicaros una hora por lo menos cada día, para dejáros en estas pobres cartas la sangre de mi alma" (p. 74).

El contenido de este tercer cuaderno tiene dos apartados señalados por la M. Trinidad: *Consideraciones sobre la santa Regla y sagradas Constituciones*, y *Conservaria sobre nuestras sagradas Constituciones*.

Comienza con un elenco de consideraciones o puntos de reflexión, como si quisiera desarrollarlos a continuación. Pero el escrito no siguió ese tenor, aunque la mayoría de los temas los desarrolla con más o menos detenida. En vez de escribir un tratado de espiritualidad sobre la Regla y Constituciones, como

INTRODUCCIÓN AL CUADERNO 3º

La M. Trinidad se encuentra enferma en el hospital del Carmen de Lisboa cuando empieza a escribir este tercer cuaderno, es el 31 de mayo de 1943. Lo hace por obediencia y pensando que esta próxima su muerte y sabiendo que ninguna de sus hijas lo leerán antes de que esto suceda, lo deja escrito como su última voluntad (cf. p. 46, 59 y 60). Con ello intenta cumplir lo que le mandaron: "deje usted determinado su espíritu y cuanto el Señor le ha pedido... por escrito" (p. 67). Lo hace con gran serenidad de espíritu dejando que su corazón hable a sus hijas: "escribo en esta libreta lo que siente mi alma, en ratos libres, que mi corazón siente necesidad de expansionar un poco mi espíritu con vosotras que conmigo vinimos buscando el tabor de la adoración" (p. 55); "próxima a morir, como sabéis, cargada de años y enfermedades os dejo mi última voluntad en carta, que querría firmarla con la sangre de mi corazón" (p. 59); "quiero dedicaros una hora por lo menos cada día, para dejaros en estas pobres cartas la sangre de mi alma" (p. 74).

El contenido de este tercer cuaderno tiene dos apartados señalados por la M. Trinidad: *Consideraciones sobre la santa Regla y sagradas Constituciones*, y *Comentario sobre nuestras sagradas Constituciones*.

Comienza con un elenco de consideraciones o puntos de reflexiones, como si quisiera desarrollarlos a continuación. Pero el escrito no sigue ese temario, aunque la mayoría de los temas los desarrolla con más o menos detención. En vez de escribir un tratado de espiritualidad sobre la Regla y Constituciones, como

parecía plantearse en el referido elenco, se lanza a escribir unas cartas que no se cursarán, en las que plasma sus sentimiento o su espiritualidad vivida.

Como un torrente que brota de su corazón va narrando los pasos que le han ido sucediendo desde el comienzo de su vida religiosa hasta la aprobación del instituto de Esclavas de la Santísima Eucaristía y de la Madre de Dios. Comenta los puntos esenciales de las Constituciones desde un punto de vista espiritual, pues para ella, todas sus hijas tienen que moverse como esclavas víctimas reparadoras entregadas a la adoración al Santísimo Sacramento en unión a la Santísima Virgen. Se plantea el problema de unir la contemplación y el apostolado, la vida mixta; y se nota que en ella la contemplación prima como fundamento de su vida religiosa, el apostolado ocupa un segundo lugar que debe integrarse y ejercerse en función de la contemplación. No olvida en traer a estas consideraciones las muchas dificultades que ha tenido: fundación de Chauchina y de Gádor, problemas de la vida religiosa durante la República, fundación en Portugal, desmembración de Chauchina. Todos estos problemas los enfoca sobrenaturalmente, ve en ellos la voluntad de Dios y sin amedrentarse camina con humildad y caridad, hacia donde la Providencia le lleva.

Termina el cuaderno con una carta sin fecha e inconclusa, y esto no por falta de espacio, pues siguen ocho páginas en blanco. Se desconoce esta interrupción.

Madrid, 12 de septiembre de 1993

Crescencio Palomo Iglesias, O.P.,
Postulador Diocesano de la Causa
M. Trinidad del Purísimo Corazón de María

CONSIDERACIONES PRÁCTICAS SOBRE EL ESPÍRITU DE LA SANTA REGLA Y SAGRADAS CONSTITUCIONES

31 de mayo de 1943

Nuestra Señora del Amor Hermoso, Corazón Inmaculado
de María, Señora nuestra.

¡Madre de Dios y madre nuestra!
¡Medianera de todas las gracias!

Consideraciones sobre nuestra vida de víctimas esclavas de Jesús Sacramentado y de la Madre de Dios

Fidelidad a la gracia de nuestra vocación.
El espíritu de nuestro Instituto.
Aspirar a la perfección por los medios que Dios nos da en
las Constituciones.
La conciencia nos ha sido dada para que nos guíe.
Fidelidad a la gracia de nuestra vocación.
Abneget semetipsum, muerte de la propia voluntad.
Atractivos de apostolado en la misión que nos señalan las
Constituciones.

Caracteres de la verdadera virtud: Dios y mi alma.
Cuidado en aspirar a la perfección en el camino comenzado.
La adoración y contemplación de nuestro santo Instituto.
Espíritu de soledad y recogimiento (en espíritu y en verdad).
Presencia de Dios.
Oficio divino y oración, santa Misa.
Excelencias de la comunión diaria.
Total abandono en manos de Dios.
Preciosas ventajas de la obediencia para la unión con Dios.

[Carta a sus religiosos. Lisboa, 31-5-1943]

J.M.J.

Lisboa, Hospital del Carmen, 31 de mayo de 1943.
Fiesta de Nuestra Madre del Amor Hermoso, Madre de Todas las Gracias.

Reverendas madres y hijas carísimas en Jesús Hostia:

19 de marzo, 33^a aniversario de la misión recibida en la noche del 19 al 20 de marzo, que con toda solemnidad celebrá-
bamos el VII Centenario de la Primera Regla de nuestra serfíca
madre santa Clara y de su consagración a Dios en manos del
gloriosísimo padre san Francisco.

Prólogo y recomendaciones a mis amadas hijas en Jesucristo

Reverendas madres y hermanas carísimas en nuestro Señor
Sacramentado a quien nos consagramos con voto, a adorarle en
el Santísimo Sacramento y de nuestra dulcísima madre Marfa

⁴Estando fechada esta carta el 31 de mayo de 1943, debe ser el 30 aniversario, en vez de 33, de la noche del 19 al 20 de marzo de 1013.

Santísima Madre de Jesús:

Desde el principio de nuestra vocación, nos abrió las puertas de sus monasterios nuestra seráfica madre santa Clara, desde los diez años!, entré en un convento de clarisas (4 años de educanda). Al salir al mundo ¡me angustiaba!, y a las lágrimas y repetidos ruegos de 6 meses en el mundo, convencido mi padre que ni con amenazas, ni cariños me podía sujetar, y en casa de mi abuela, que hizo de madre cariñosa, me dejan ir al convento de capuchinas, donde ingresé el mismo día que cumplía 14 años y 6 meses, el 28 de julio de 1893 (me parece).

¡Allí encontré el centro de mis ansias y mi cielo en la tierra! La penitencia y austeridad de aquella vida, el recogimiento y silencio riguroso con que vivían aquellas santas religiosas, me pareció el ideal de mi vocación, ¡con aquel culto casi diario de exposición, por lo menos dos horas de culto solemne y de misas diarias desde las 6 a la 1 del día, (por la atractiva tracción y piedad, de devoción, aquellos cultos y tener el convento en el centro de la capital). La vida aquella llenaba las aspiraciones de mi vida religiosa, ¡penitencia y abstracción de criaturas en la adoración y culto a Jesús Sacramentado!

Estudiaba la santa Regla, que no conocía (en el colegio nunca la conocí); allí me dediqué a estudiarla, y a pesar de mi complexión delicada de estómago, confiaba me daría el Señor la salud necesaria para los ayunos diarios y abstinencias de carne (sin lacticinios), sólo se comía de pescado hasta el año 99 que los padres capuchinos aconsejaron por la pobreza (porque la vigilia era casi diaria entonces), que se comiese de carne como pobres, menos los miércoles, viernes y sábados.

La vigilia me costaba mucho, pero pude observarla sin enfermar hasta el año 6 (que quedaron tres religiosas diarias que observaban el ayuno y vigilia, observándola con rigor la vigilia los domingos, por turno tres cada día, y como eran todas

ancianas y enfermas, pues hacía 12 años no profesó ninguna ni habían entrado mas que dos leguitas, sor Angustias y sor Ventura, que ya murieron), tenía que ayunar siempre para que no faltasen las tres religiosas que observasen las abstinencias y ayuno diario; en estas penitencias y rigores sentía mi alma verdadero gozo y me encantaba aquella vida de silencio y abstracción que entonces se observaba con rigor.

Después que los padres capuchinos vinieron a fundar a Granada, y aconsejaban algunas mitigaciones... (que después las ancianas se lamentaban con dolor, llamando a las religiosas difuntas que viniesen a defender de la relajación aquellas capuchinas del desierto de penitencia que se llamaban).

¡Grandes luchas y penas se sufrieron en aquellos cambios!, y fueron para mi alma hermosas lecciones, pues no querían profesaran ni hiciesen monjas hasta pasada la prueba, y me tuvieron cuatro años y medio en el noviciado, y así ¡me dio el Señor muy hermosas enseñanzas!, que conservo con inmenso agradecimiento a la bondad amorosísima del Señor que me mostró el camino de víctima en aquellos primeros años de mi vida religiosa con prácticos ejemplos, que no son de entender, si no es pasándolos en sí mismos, o viéndolos prácticamente...

El confesor ordinario de la comunidad me veía empeñada en profesar allí, en tan difíciles circunstancias, que él me aconsejaba ir a las religiosas de la Presentación, que el *Fundador lo deseaba*; y yo me resistía, la vida mixta, por el peligro de perder mi vocación; me decía repetidas veces: "No me explico ese interés de ser religiosa aquí donde tan grandes dificultades hay... sólo porque creo te prepara el Señor para alguna cosa que nosotros no veamos, y te hacen tan feliz las dificultades y trabajos, solicitándote y favoreciéndote tanto en su Congregación el Sr. Obispo (de Teruel y después de Guadix), el Sr. Rincón". Y el R. P. Hitos tenía el mismo interés, fuese a la

Compañía de Marfa, que se fundaba en Santa Fe de Granada.

¡El Señor me prendió a su cruz y me quería víctima de amor y reparación adorándole en el Santísimo Sacramento!..., y después obedeciendo sin excusas a la Santa Iglesia que nos había de trazar el camino, por sus prelados y ministros, íbamos al fin principal de nuestra vocación eucarística, reparadora, mariana, que hace tantos años venimos viviendo en medio de las mayores dificultades y pruebas.

I

En nuestras sagradas Constituciones, en el cap. XXI, 213-214, nos da muy bien expresado lo que ahora os quiero decir, al daros a conocer los deseos del Corazón Eucarístico de Jesús en este día memorable del 18 al 20, que el Señor grabó en mi alma su voluntad santísima, su ley para esta Congregación, que bendeciría el Señor con abundantes gracias si amamos y guardamos las Constituciones, que Él nos dio diciéndonos a todas en aquella noche dichosísima que como el Jueves Santo teníamos solemnemente expuesto el Santísimo Sacramento y se celebraron misas desde las 12 de la noche del 19 de marzo a las 12 del día 20 de marzo de 1913, aniversario de la seráfica madre santa Clara.

Las sagradas Constituciones, cap. 1º, dicen: "Las religiosas Capuchinas Clarisas de la Santísima Eucaristía y de la Madre de Dios, observan la primitiva Regla de santa Clara, cuyo fin general es la perfección y santificación de las religiosas mediante los tres votos: de obediencia, castidad y pobreza, a los que se añade, como nota peculiar, la adoración perpetua al Santísimo Sacramento, en la que ofrezcamos nuestras oraciones por la

salvación de las almas y en reparación de las injurias (sacrilegios y profanaciones de las almas consagradas) que tan frecuentemente se infieren a Jesucristo en la Santísima Eucaristía".

Como ven, mis amadísimas madres y hermanas en Jesucristo, esto hizo sentir el Señor en mi alma en esa primera fecha que os indico del 18 al 20 de marzo, y más tarde en Asís, el 21 de noviembre, me lo confirmó la seráfica madre santa Clara, cuando con muchas lágrimas me pedía me manifestase la voluntad del Señor en aceptar o no lo que en Roma me aconsejaron aquellos venerables prelados (a quien iba recomendada).

Después de tres largas horas de oración y lágrimas, el Corazón Eucarístico de Jesús oyó mis ruegos y lágrimas y por la seráfica madre santa Clara nos dio su voluntad santísima en estas palabras que dieron fortaleza y ánimo a mi acongojado espíritu (curó el dolor de costado que llevaba, que me hacía imposible seguir el viaje); me pareció que levantándose de su urna la gloriosísima madre santa Clara me abrazó y curó el dolor de costado, quedando completamente buena y bendiciendo los trabajos padecidos hasta entonces, me dijo: "Nuestro Señor Jesucristo, por su Madre Inmaculada, se ha dignado favoreceros con esta transformación de vida que, sin tú entenderla, ha de dar muchísima gloria a Dios y a la santa Iglesia, padecerás grandes penas y persecución, aún de aquellos más favorecidos... No vaciles y sigue el Espíritu Santo que te dirige, y Él, por sus legítimos prelados, te llevará al fin, y *éste es mi espíritu y mi voluntad, que aceptéis lo que la santa Iglesia os apruebe, y unidas, sumisas y obedientes a los prelados de la santa Iglesia, me tendréis por madre, sirva bajo la protección y amparo de la Virgen Santísima nuestra Soberana Reina de Cielos y Tierra, Madre de Jesús y madre nuestra Marfa Santísima... Imfalta siempre, que Ella cuidará de vosotras con especial predilección*".

En aquel segundo de cielo, pues una luz clarísima y

singular que iluminó aquel templo tan oscuro (llovía mucho y la compañera salió a ver si escampaba para irnos a visitar San Damián), parecíame ver a la Santísima Trinidad con la Santísima Virgen y la seráfica madre santa Clara y padre san Francisco (a quien acabábamos de visitar en su sepulcro) con muchos santos y ángeles... se parecía la gloria inefable del Cielo, que no se puede expresar ni por escrito, ni de palabra. Allí creí recibir del Espíritu Santo, que me envolvió en una nube de luz y me escondía en las llagas gloriosísimas y resplandecientes de Jesucristo... donde dentro de su divino corazón me hizo ver las innumerables almas que salvaríamos en recoger las pequeñitas abandonadas, para transformarlas en Cristo, para formar la nueva generación de cristianos verdaderos bajo la santa Iglesia Católica Romana. No sé deciros más... Nada pude explicaros cuando os decía que en Asís nos mostró el Señor su ley (como en Sinai lo viera Moisés...). Sólo por *obediencia* escribo hoy estos sentimientos del alma, muy próxima a morir, y pensando que estas reflexiones que hoy quiero haceros, no las leeréis hasta después de mi muerte, con una luz especial del Señor, que por intercesión de nuestra dulcísima madre Marfa Santísima del Amor Hermoso (de quien fui indigna camarera los 33 años que viví en San Antón), Medianera de Todas las Gracias, 31 de mayo de 1896, dentro de su corazón inmaculado a quien me consagré al hacer mi entrada en religión, y en el Consejo, por cedula que la santa y venerable Abadesa que me recibíó, madre Bruna de la Soledad Collado (q.e.p.d.), me pusieron el nombre que había de llevar hasta la muerte, sor Marfa Trinidad del Purísimo Corazón de Marfa, y en sus sagradas imágenes, *en sus Dolores* y en la del Amor Hermoso, representaba su corazón inmaculado de madre amantísima, a Ella me acogí, y viví confiada en su maternal y purísimo corazón donde tantas veces me hacía sentir y ver a toda esta amada Congregación encerra-

das, las presentes y futuras, como las perlas en su preciosa concha de oro purísimo de caridad y amor con Jesús Eucaristía, allí nos tiene escondidas y presas la divina Madre, enseñándonos a adorar y reparar a Jesucristo Sacramentado en *espíritu y en verdad en el Santísimo Sacramento*, delante del tabernáculo por turno, y en los sacrificios de vida activa en las almitas de las pobres niñas abandonadas, que serán enseñadas a amar y adorar a Jesucristo Señor nuestro en la Sagrada Eucaristía, y en todos los momentos de la vida irán al trono de la Santísima Trinidad aquellos sacrificios que unidos en holocausto de reparación y amor a la vida de mortificación y adoración, recibirá la gloria y amor que de nuestro espíritu inmolado, espera Jesús, en la sagrada Eucaristía ¡fuente de vida de dichas y felicidad!, que no la da el mundo ciego que, lejos de Dios, quiere perder las almas...

¡*Animaos!*, madres y hermanas carísimas... llevar muchas almitas a la fuente de vida, a la Sagrada Eucaristía, que laven la lepra de tantas maldades, como las malas doctrinas envenenan a los incautos e inocentes, grabar la fe y amor de Jesucristo en las almas pequeñas, procurar imprimir en ellas a Jesucristo "*camino verdad y vida*", y unido a la adoración y plegaria que dentro de casa se eleva al cielo, con las que adoran en el sacrificio y en el trabajo... haremos esa misión hermosísima que el Señor espera de nosotras.

S. Trinidad del P. C. de Marfa.

... que se consagra a la vida eterna adoración al Santísimo Sacramento y con esta fuego sellar en las almas purísimas el amor de Dios... para lo cual nos pide ser víctimas inmoladas, haciéndonos hermanas que Jesucristo llanta como fieles esclavas.

En el art. 11 dice: "Nuestra vocación nos obliga a desagraviar al Corazón Eucarístico de las ingravitudes de los hombres... amándole en espíritu y en verdad, ya que nuestra

[Carta a sus religiosas. Lisboa, 15-7-1943]

J.M.J.

"Mi vivir es Cristo y mi morir ganancia" (Flp 1,21).

Lisboa, 15 de Julio de 1943

A mis amadas madres y hermanas en Jesús Hostia:

En el cap. II de nuestras sagradas Constituciones, art. 11, 19 y 20, nos da muy detalladas las obligaciones que nuestra santa vocación nos impone, para formarnos según los deseos manifestados por Dios nuestro Señor y su Madre María Santísima en tantas ocasiones por medio de prelados y padres sapientísimos y santos, que el Señor puso en nuestro camino en los 53 años de vida religiosa, sin que ninguna contrariedad, persecución y lucha nos haya apartado de este camino tan marcado por el Espíritu Santo para nuestro provecho espiritual, bien de las almas de niñas pobres abandonadas, que tanta gloria darán al Señor en nuestro santo Instituto, que se consagra a la vida mixta; adoración al Santísimo Sacramento y con este fuego sellar en las almas pequeñas el amor de Dios... para lo cual nos pide ser víctimas inmoladas, haciéndonos hostias con Jesucristo Hostia como fieles esclavas.

En el art. 11 dice: "Nuestra vocación nos obliga a desaguiar al Corazón Eucarístico de las ingratitudes de los hombres... adorándole nosotras en espíritu y en verdad, ya que nuestra

vocación nos ha consagrado a la adoración y reparación de las injurias y agravios que Él recibe en el santo tabernáculo".

Aquí tienen, mis amadas hermanas e hijas carísimas, uno de los brazos que abraza nuestra unión con Jesucristo Hostia y nos pide hacernos hostia con Él en el santo sacrificio de la Misa, y en las escuelitas de las niñas pobres es el segundo brazo, que nos pide para consumir con Él nuestro sacrificio e inmolación.

Primero: Nos quiere víctimas y cooperadoras en su sacrificio de Reparador y Redentor del género humano, en unión con el Corazón Inmaculado de su Madre María Santísima; nos pide el sacrificio que más nos cuesta, ofreciéndonos con Él en el Corazón Inmaculado de la Virgen, nuestra madre, al pie de la Cruz corredentoras, en la vida mixta y uniendo todas las almas a Jesucristo por María en la sagrada Eucaristía. Y aquí tenéis el art. 19 y 20. Nuestra Congregación está siempre bajo el amparo y protección de la Santísima Virgen Madre de Dios y nuestra madre... "Procuren también las hermanas imitarla en su humildad y pobreza seráfica, y venerarla al pie de la Cruz, cuando ofreció su Hijo al Padre Eterno por la redención del mundo y la salvación de los pecadores", en sus manos pone la salvación de las almas y a nosotras nos pide más sacrificios e inmolación que es éste segundo brazo que nos pide.

Segundo: Nuestra vida mixta, en ayudar a las almas de las pequeñas en escuelas gratuitas o asilos, es para nosotras, llamadas por vocación especialísima del Señor a la vida de adoración al Santísimo Sacramento, *nos exige mayores sacrificios...* y sin un amor de Dios *a toda prueba*, temo mucho, no lleguemos a cumplir los designios del Señor en nuestro santo Instituto, pues sintiendo en nuestras almas esa fuerte abstracción a la vida de contemplación en la adoración del Santísimo

Sacramento... tener que dejar a Dios por Dios y por su gloria, es la mayor prueba de nuestro amor... *es esa adoración en espíritu y en verdad que nos ofrecimos por voto*, es la vida de apostolado, de salvar esas almas pequeñas que no conocen a Dios ni le pueden amar por el ambiente de vida que viven... trabajando con ellas por obediencia, formando el corazón de esas niñas abandonadas y pobres *¡de Dios!*, y educándolas verdaderas cristianas en el santo temor de Dios, capaces de llenar santamente los deberes de la religión y de la piedad, según su estado, sin la cual instrucción y maternal enseñanza, serían cristianas indignas de este gran nombre, por la corrupción de costumbres y la indiferencia de sus padres, se criarían en vanidades, inmoralidades y libertades indecencias... tal vez escandalosas a la sociedad en que podrían dar ejemplos y edificación, bien formadas.

¡Hijas mías! Si lográsemos con nuestros sacrificios y trabajos darle a Jesucristo estas almas capaces de conocerle amarle y servirle espiritual y verdaderamente en el estado en que la divina Providencia las coloque, enseñadas y cultivadas con ese espíritu de fe y amor de Dios, serán predestinadas, dignas de glorificar a Dios eternamente que sin esta formación y cultivo, tal vez no se salvarían.

Pero como digo antes, *temo mucho* que nos entreguemos demasiado a esta vida activa, abandonando el espíritu de oración y recogimiento, creyéndonos desligadas de esa adoración y recogimiento interno en Dios que ha de darnos la fuerza y espíritu de apostolado, y aplico a nosotras aquella doctrina de los Santos Padres de la Iglesia. Según esto, cuando oímos decir *vida mixta*: no se engañe nadie pensando que esta mixtura se hace de recogimiento y de vagueación, de silencio y de conversación, de oración y de distracción; porque de mezcla de cosas tan contrarias no puede resultar sino pelea; ni puede tener la

pelea otro fin sino la victoria de una parte con destrucción de la contraria. Esta mezcla se hace del trato con Dios, y del trato con los prójimos para llevarlos a Dios. Con esta diferencia, que el trato con los prójimos tiene su tasa, conforme a la medida que pone la obediencia y reglas de nuestro Instituto. Pero el trato con Dios se mira como fin que se desea por sí mismo y así no tiene otra tasa; y para mayor luz de esta materia y para excusar engaños e inconvenientes que podían resultar declinando a cualquiera de los dos extremos, pondré aquí parte de una carta de nuestro P. Claudio: (hasta aquí el P. Palma)

"Y porque los puntos que hemos tocado son de mucho peso y momento, recogeré en pocas palabras lo que está dicho acerca de la diferencia que hay entre el modo de orar de uno de los nuestros (conviene a saber, de los que profesan la vida mixta) y de un puro contemplativo, como si dijéramos de un cartujo o de otro cualquiera. Porque lo primero, el tiempo en el uno y en el otro es diferente: porque éste gasta todo el tiempo que puede, supuesto que no tiene otros (ministerios) o negocios en que ocuparse, aquél con los muchos negocios que se dan la mano unos a otros, le es forzoso interrumpir el trato interior muchas veces".

Dios nuestro Señor, con una providencia admirable, por medio de los prelados, nos puso bajo la dirección de los padres de la Compañía de Jesús; cuando en la fundación de Portugal el Sr. Nuncio al bendecirnos paternalmente nos dijo: "Vayan a los padres jesuitas españoles y díganles de mi parte que las tomen bajo su dirección y les ayuden a conservar ese espíritu que las guía y que yo bendigo".

Después, al ir a Orense y pedirle al Sr. Arzobispo (Emmo. Sr. Cardenal Parrado) nos concediese trasladar el noviciado de Granada a Sobrado, nos dijo: "No les concederé el permiso mientras los padres jesuitas no me digan cuidarán y responderán

de ustedes", y R. P. Hernández, S. J., le contestó aceptando su encargo.

Pruebas tan claras como éstas tengo de otros prelados, como el Emmo. Sr. Cardenal Patriarca, y en todas he visto clarísimamente, como la luz del día, ser esta la voluntad de Dios que deseo cumplamos fielmente, y siempre encontraremos claridad y luz para seguir este camino de esta transformación que por medio de la santa Iglesia nos dio el Corazón Eucarístico de Jesús por su Madre Inmaculada María Santísima.

En toda mi vida busqué con ansias conocer la voluntad de Dios y cumplirla fielmente, y todos los días al rezar el Pater noster (aun siendo niña) sentía especial fervor al repetir las palabras "hágase tu voluntad".

Con este fin, era muy inclinada a buscar directores sabios y santos, y el Señor me los dio muy santos y experimentados en la dirección de almas. Siendo educanda nos recomendó (mi primo el R. P. Hitos) a D. Maximino F. de Rincón, lectoral canónigo de la Catedral, que nos dio los primeros santos ejercicios y grabó en mi alma la meditación de la Pasión del Señor con tal fuerza y suavidad que de ella recibí la vocación religiosa; al poco tiempo le consagraron Obispo de Teruel y después de Guadix, donde murió, y nos pusieron a D. Hilario García Quintero, canónigo del Sacro Monte, tan espiritual y sabio que recuerdo me decía, "quiero hacer de ti una segunda santa Teresa", y ¿cómo me haría santa?... "amando a Dios con todo tu corazón, podrás ser muy santa". Y aunque no conocía su vida, sí, su imagen (que tenía mi abuela en su oratorio) y pequeña le pedía la palma y gustaba tanto pasar muchos ratos mirando aquella preciosa imagen que la amaba sin conocerla. Después leí sus obras.

Pasados unos cinco o diez meses, ingresé como postulante en las capuchinas de San Antón y allí encontré al R. P. Ambro-

sio de Valencina, provincial entonces de Capuchinos, y desde la primera vez que me habló me repitió las mismas palabras que D. Hilario García Quintero: "Tienes que hacerte santa, hija mía, el Señor quiere de tu corazón amor como el de santa Teresa". Entonces le dije que pensaba si el Señor me quería carmelita; y muy enérgicamente me contestó: "No, no pienses en eso, tu madre será santa Clara y tu maestra santa Teresa; el Señor te mostró ya el camino y te puso en el, y has entrado con mucha rabia del demonio... ahora todos tus esfuerzos y tus ansias buscar a Dios, único amor que llenará los vacíos de tu corazón, y con ese amor sabrás sufrir con humildad las persecuciones y pruebas que serán muchas, y con ese amor correrás por el camino señalado por la divina Providencia..." etc. y termino con el último versículo del tercer Salmo de Prima: "Viam mandatorum tuorum cucurri..." (Sal 118,32).

Aquí me aparté de lo que deseaba pedir en esta carta, que quería contestar a todas las vuestras en una. Si todas y cada una pensáramos cómo nos llamó el Señor a su servicio en una vida de entregamiento y de inmolación, nos prepararíamos con oración para luchar en la pelea; pelea es la vida mixta que por amor de Dios hay que dejar las más de las veces a Dios por Dios... Pero si llenándonos en la fuente, al acercarnos cada día a la oración y hora de adoración, que tenemos de Constituciones, tenemos que obrar como dice el Señor: "Andad en mi presencia y ser perfectos".

Nosotras que pasamos la oración delante y en presencia de Jesús Sacramentado que nos es tan dulce y agradable, recordarle siempre donde quiera que estéis, y haceos cuenta que nos mira donde quiera que estemos, y con sus ojos divinos nos mira y nos sigue al través de los muros, sin nunca perdernos de vista... y obrando en su divina presencia conservaremos esa vida interior que Él nos pide y practicaron tantos santos, que en misiones y

trabajos dieron su vida a los tormentos y a la muerte por salvarle almas, y con san Pablo podremos exclamar: "No vivo yo, sino que Cristo vive en mí" (Gal 2,20).

Hijas mías, como veis, escribo en esta libreta lo que siente mi alma, en ratos libres, que mi corazón siente necesidad de expansionar un poco mi espíritu con vosotras que conmigo vinimos buscando el tabor de la adoración, a Jesús Eucaristía, y nos encontramos en pleno calvario con su santa Madre María Santísima uniendo su sacrificio al de su santísimo Hijo en la cruz con Ella nos quiere cooperadoras de la salvación de las almas, y qué cosa más hermosa que seguir aquel que un día nos dijo: "Sígueme, y mira y obra según el ejemplar que te he mostrado".

Debemos santificarnos, pues con este fin vinimos a la religión, poniéndonos a ello seriamente hemos sido las primeras que nos llamó el Señor a esta nueva transformación de vida, que por dignísimos prelados de la santa Iglesia nos fue aconsejada la voluntad de Dios clara y evidente en la aprobación que la santa Iglesia nos acaba de conceder, y ya no tenemos más Regla que las Constituciones aprobadas por la santa Iglesia y bendecidas por Su Santidad en la persona de nuestro santo prelado y Arzobispo de Granada, el Emmo. Cardenal Parrado, que acaba de decirnos a madre Teresa y a mí, que fuimos a visitarle con motivo de haber sido llamada por S. Emcia. Rvma. para decirnos fueron acogidas y bendecidas por Su Santidad Pío XII, a quien S. E. R. las recomendó con interés y intervino en nuestra aprobación con paternal benevolencia.

Como ven, amadas madres y hermanas en Jesucristo Señor nuestro, tenemos ya una Regla nueva, con el espíritu de pobreza y humildad de la seráfica Regla de la madre santa Clara; la que no podíamos observar ya, por algunas cosas derogadas y otras contrarían la misión de consagrarnos a llevar las almas de las

niñas por medio de asilos y escuelas gratuitas de niñas pobres y abandonadas que parece era lo que el Corazón Eucarístico de Jesús nos pedía desde el principio; "¡Tengo sed de almas que me adoren, atraerme a la Eucaristía las almas de los niños pobres que me conozcan y amen".

Muchas almas de gran espíritu y alta contemplación decían en los principios de esta fundación: "No tengo vocación de vida activa, mi vocación es la que escogí, pero no puedo estar en la adoración media hora que no me sienta atraída por un celo ardiente como el de san Francisco Javier, que me echaría a las Indias y a tierra de infieles a salvarle almas".

En una ocasión otra de las nuestras que pidió permiso para retirarse 10 días de ejercicios para pedir luz y acierto a los directores de esta obra, y terminados decía llena de fe: "Madre, he conocido que Dios nuestro Señor la mueve, así me lo ha hecho ver el Señor, que como el Bautista en el desierto preparemos en la adoración y pobreza, nuestras almas con oración y penitencia, para atraer a las almas pequeñitas a la Eucaristía y grabar la fe y el amor de Dios en esas almas que serán las restauradoras del Cristianismo en la hora presente. 'La mies es mucha y los operarios pocos' (Mt 9,37). ¡Con nuestra madre María Santísima al pie de la Cruz y del tabernáculo cooperar a la salvación de las almas!... Trabajando en las niñas sin dejar nuestra vida de oración y penitencia, iremos hasta donde Dios nos pida ir... ¡Misionera eucarística iría a dar la vuelta al mundo!... buscándole las almas que los paganos tiran, las traería todas a V. R. para educarlas al calor de la Eucaristía". (Año 39. N. S. de N. Sra. de Gádor S. J. del C. de Jesús).

Una leguita que había padecido dos años de trabajos y destierro, venía como un apóstol, y trabajó incansable por llevarle las almas a Dios, haciendo lamparillas iba vendiéndolas para sustentarse al par que se servía de aquel invento para

introducirse en las casas, y enseñarles con encantadora sencillez el Evangelio y la Doctrina cristiana.

Como les decía, y me aparto de lo que venía diciéndoles, a todas mis amadas hijas en Jesucristo que seguisteis al divino Maestro, acompañando a nuestra madre María Santísima en la pasión de su Hijo santísimo participando de sus dolores y trabajos por salvarnos.

¡Oh Jesús mío dulcísimo, tan amado de vuestras pequeñas esclavas víctimas de amor y reparación de la santa Eucaristía, donde queremos adoraros siempre en espíritu y verdad!... Concédenos la gracia especialísima de cumplir fielmente vuestra voluntad santísima, en esta nueva transformación de vida que nos dais, Señor, en las Constituciones aprobadas por la santa Iglesia, como Regla que amemos y cumplamos fielmente en este santo Instituto, *sin cambios, sin variaciones* y sin introducir en ellas nada extraño por santo que sea, que no esté en este pequeño librito que como ley del divino Corazón de Jesús nos dio en la adoración de la Sagrada Eucaristía a sus pequeñas e indignísimas esclavas víctimas de reparación y amor.

Pensad a lo que hemos venido a este santo Instituto. ¿Quién nos llamó [a] abrazar esta Congregación en los momentos más difíciles?... El Señor sin merecimiento ninguno nos abrió las puertas de su tabernáculo para que nos entregásemos de veras a su santo servicio... Que Él hiciera de nosotras, de nuestro corazón y alma, ese granito de trigo que en el fiel cumplimiento de estas Constituciones serían la piedra de molino, que dejándonos moler por inmolación generosa y voluntaria sería ese grano blanquísimo que Jesús busca con amor para hacer las pequeñas hostias que con Él se ofrecerían en el santo sacrificio de la Misa al Eterno Padre, que confió la masa al Corazón Inmaculado de María Santísima nuestra madre, para que modelara las hostias en su corazón purísimo y Ella nos ofreciera con su Hijo santísimo

al Padre Celestial en reparación y desagravio.

¡Esta es nuestra vida! ¡De esclavas víctimas de la Santísima Eucaristía y Madre de Dios!, y es el modelo que nos dio el Corazón dulcísimo de Jesús al pedirnos le adorásemos en el Santísimo Sacramento, y le atrajésemos a la Eucaristía las almas de las pequeñitas abandonadas.

Observar, hijas carísimas, las sagradas Constituciones y cuanto sobre ellas os dejo escrito, en la multitud de cartas que os dejo escritas, y de palabra, cuánto os tengo encargado y suplicado sobre vuestro amor y fidelidad a nuestras Constituciones. *Estas son nuestra Regla* aprobada por la Sagrada Congregación y bendecida por su Santidad Pío XII. Practicar las virtudes que os enseña.

Debemos bendecir al Señor y darle gracias por la amorosa providencia que nos dirige a pesar de la humildad y pobreza con que va desarrollándose la Congregación, amada de corazón como a madre que nos recibió en su seno, y nos alimenta como el pajarito que ni tiene donde guarecerse en los días de la tempestad... Ella nos lleva al Corazón Eucarístico de Jesús y nos esconde y libra de las astucias infernales, ocultándonos para formarnos en las virtudes y vida de abnegación y obediencia que hará atraer las gracias y bondad del Espíritu Santo que os comunicará sus dones, se extenderá la Congregación, afluirán las vocaciones, si nosotras cumplimos las Constituciones amándolas como Regla dada por Dios y bendecida y aprobada por la santa Iglesia. Ella os guiará a la perfección, y observándola os santificaréis. Ella debe ser el alma y vida del Instituto, porque si toda sociedad consiste en la autoridad que es donde se encuentra su fuerza y su centro, quien no obedece y ama su Regla desarma la autoridad y mata la familia de la Madre de Dios, que es la Congregación que abrazamos, y nos obliga a serle fieles hijas que santifiquen la Regla con su observancia; y

para que el Instituto atraiga vocaciones y almas de temple, tienen que ser como los rayos del sol y que comuniquen el calor y fuego de amor que extiende sus rayos de luz y que caldea los corazones más helados con el calor seráfico y eucarístico que las abraza, pues solo el ejemplo de vuestras virtudes, y seriedad de vuestra vida, atraerá esas vocaciones verdaderas que llenaron los conventos y desiertos de santos, cuanto más humildes y escondidos más respandecieron en el cielo de la Iglesia Católica.

Próxima a morir, como sabéis, cargada de años y enfermedades os dejo mi última voluntad en carta, que quería firmarla con la sangre de mi corazón si el Señor me concediera la gracia del martirio que, como sabéis, iba en busca de él cuando embarqué en Tetuán para ir en busca de las ovejitas que el lobo infernal llevó de Berja a Almería el año 37. ¡Cómo sufría mi alma los dos años que el palomarcito de la patrona Nuestra Señora de Gádor quedó desierto y los gavilanes se hicieron dueños del palomar! Gracias a la divina Madre que las acogió bajo su manto y las libró de sus garras.

¡Cuántas gracias debemos al Señor, hijas de mi alma! y ¡cómo flotaba la pobre barquilla sobre las aguas del diluvio... sin que sus olas le tocasen para hundirla! *Jesús iba con ella y las confió a su Madre María Santísima.*

Hijas más (repito), como os suplico para terminar, *amar y observar las Constituciones como vuestra Regla* (que conserva el espíritu de pobreza y humildad de nuestra seráfica madre santa Clara, en ella bebimos su espíritu y conservamos lo que la Santa nos reservó para estos tiempos *¡la adoración y amor a la sagrada Eucaristía!*) y su espíritu de humildad y pobreza, que tenéis en las Constituciones, que la Santa Iglesia acaba de aprobarnos.

Ahora nos pide nuestro Señor por su Madre Santísima, que abracemos su ley en las sagradas *Constituciones*, que la santa

Iglesia acaba de aprobarnos, y no os dejéis engañar de los que van en contra de ellas; debéis prestar vuestro concurso, para hacerlas crecer y amar por las obras de caridad en educar y enseñar a las niñas pobres y abandonadas, llevándolas a la sagrada Eucaristía por nuestra madre María Santísima, formándolas corderitos de la Virgen Santísima, hijas de María, etc...

¡Que no permita el Señor que entre vosotras entre ese prurito de quererlo reformar todo y de *introducir* lo que vemos en otras congregaciones... Cada cual tiene su fin, su misión o vocación especial. No faltan personas que creen se debía modificar esto o aquello... aprovecharía más, convendría de otro modo... etc... Es el gran peligro de los institutos... la falta de fe en la gracia primera. No dudo puedan personas de gran virtud y talento, como tropecé con algunos, que me aconsejaban cambiar algunas cosas que parecían esenciales, (teniéndoles todo respeto, y creyendo falta de humildad o terquedad) pedía consejo a los prelados donde me encontraba, y lo mismo los confesores que me dirigían y todos me aconsejaban: "*Nada cambiar, nada introducir a la letra, cumplir aquella luz y gracia que el Señor se dignó concedernos*", a la más inútil y despreciable de sus escogidas que merecía tantas veces el infierno.

Así que me despidió repitiendo de todo corazón en esta carta que no leeréis hasta después de mi muerte.

Somos hijas y esclavas de nuestra madre María Santísima ¡imitadla lo más posible! Encomendaros a Ella en vuestras luchas y trabajos y decirle ¡madre mía, ayudarme!, para poder imitaros y ser grata a vuestro divino Hijo. Meditar con frecuencia en su Magnificat ¡que por su humildad y pureza mereció ser la Madre de Dios la más humilde de la criaturas, siendo Reina y Madre de Dios y de los hombres!, era humilde de corazón, humildad positiva, que consiste en la renuncia y entrega en manos de Dios con una abnegación sincera y perfecta de sí

misma, para no vivir ni depender mas que de Dios por la obediencia y práctica de todas las virtudes, especialmente la humildad, que tanto necesitamos todos, muy particularmente las que nos consagramos a Dios, que en cualquier habilidad o gracia que el Señor nos da la apropiamos como cosa nuestra... y ¡cuántas religiosas y religiosos no han caído... sin darse cuenta en el abismo por la soberbia!... imitando a los ángeles rebeldes que cayeron, porque tuvieron por propias las gracias y gloria que gozaban, creyeron bastarse a sí mismos, siendo cuanto tenían de Dios. ¡*Grabad en vuestras almas las palabras de Jesucristo: "Sin mí no podéis nada" (Jn 15,5)*. Y para que Él nos ayude necesitamos, tenemos que negarnos en todo, "*abneget semetipsum*" (Mt 16,24) y ¡qué de faltas de caridad se evitarían: desuniones, sospechas, desconfianzas, envidias, que turban de ordinario la paz y unión de las comunidades más unidas y observantes!... Hijas mías, por Dios y por vosotras mismas, ser humildes, pide y desea vuestra sierva y madre,

S. Trinidad del C. de María.

COMENTARIOS SOBRE NUESTRAS SAGRADAS CONSTITUCIONES

I

San Pablo hablando a los de Éfeso decíales: "Hermanos: renovaos en el espíritu de vuestra mente y revestíos del hombre nuevo criado según Dios en justicia y santidad verdadera" (Ef 4,23-24).

A nosotras nos fueron dichas estas palabras al imponernos Dios nuestro Señor su voluntad santísima, por medio de los prelados, que aprobaron la fundación de religiosas Clarisas Capuchinas de la Santísima Eucaristía y de la Madre de Dios, y así con la aprobación de la Sagrada Congregación de O. y R., fuimos aprobadas por Decreto de Derecho Pontificio. N. 4713. G. 79

II

Estas Constituciones dadas por Dios nuestro Señor, en el Centenario de la madre santa Clara inspiradas y por varios prelados aprobadas, tuvieron muchos años de estudio y consultas, desde el año 13 el Excmo. Sr. D. José Meseguer y Costa, arzobispo de Granada, mandó se escribiesen como adiciones a las Constituciones que observaban las capuchinas de San Antón (donde nació en el Corazón Inmaculado de María Santísima de

"¡Madre mía como tú, muero con 7 espadas de dolor, dejando estos 7 hijos pequeñitos, os los ofrezco madre mía, cuidar vos de ellos, especialmente sed vos la madre de mis dos niñas, que no se manchen sus almas con el pecado, a vos las confío".

En efecto, la Madre de Jesús las tomó de su cuenta; y las llevó a su Hijo Santísimo, las consagró a su divino Corazón, siendo muy niñas, y Jesús las recibió por esposas suyas, y una de ellas, la más inútil y torpe, la preparó con su mano divina, pues solo aquel cine! pudo labrar *aquel bloque*, en víctima de amor y reparación.

Aquella santa religiosa le dijo lo que el Señor la preparaba... y aquella comunidad fue testigo de sus profecías que ella vio cumplidas antes de morir.

Todos aquellos años, que venían anunciando algo grande que la pobre niña no entendía, pensaba que aquellos vaticinios se los hacían a todas, hasta que en vísperas de su profesión, confesando con el R. P. Ambrosio, y diciéndole su cuenta de conciencia le preguntó qué sería aquello que le anunciaban y no entendía, qué es lo que el Señor quería de ella, y le repitió la misma cosa "*Que te hagas Santa* de verdad, ahora quiere Jesús de ti que te santifiques aquí; que si la casa amenaza caer, te apartes y sigas tu camino; comunión diaria será tu alimento, abrazada a la Cruz tu báculo, la estrella María tu luz y guía... y ¡adelante!, que para llegar hasta donde Jesús te llama pasarán 40 años".

Quedó en paz la pobre víctima, pues entendió por esa palabra de 40 años que no sería nunca, pues creyó que no los contaría con 18 años que tenía entonces, le pareció un modo de quitarle preocupaciones, cuando le dijeron que Dios la preparaba para grandes penas y trabajos.

IV

Llegaron los 40 años que le pronosticaron, y parecía llegar ya al calvario, y ¡cuántas veces... pensó llegada la hora del *consumatum est!*

Cumplía la pobre víctima sus 46 años y 33 de Religión, cuando el Señor le pidió el mayor sacrificio. El Sr. Cardenal Casanova y Marzol, arzobispo de Granada (el párroco de Madrid, obispo de Almería, que seguía la pequeña víctima en espíritu, arzobispo ya de Granada y Cardenal de la Santa Iglesia Romana), la dijo: ya estoy aquí, yo les daré la ermita de Nuestra Señora del (Pincho, vulgo) del Espino y allí empezaremos, yo le ayudaré hasta que llenemos [el] mundo de esas almas inmoladas en la adoración del Santísimo Sacramento, que Dios le pide, sujetas a la santa Iglesia, y que el Papa a quien he de pedir yo mismo la aprobación de esas Constituciones, que le mandé escribir tres veces, y siempre la vi fuerte y decidida a obedecer, cumpliendo así la voluntad del Señor, *que yo la toco...* hace muchos años de pruebas y humillaciones... os aprobará y bendecirá como yo las bendigo con toda mi alma.

Ahora aquí, en este nuevo santuario de Nuestra Señora de Gádor empieza para la formación de una obra, *que es de Dios*, y sólo Él la llevará adelante, y yo con usted iremos hasta donde su voluntad santísima nos lleve. De Chauchina no se amargue más, ahora empieza su pasión, allí todo fueron regalos, ahora a seguir a Jesucristo paso a paso y deje usted determinado su espíritu y cuanto el Señor le ha pedido... por escrito. Había dejado Chauchina con cinco años y medio, todas jóvenes y de excelente espíritu, pero sin arraigar la semilla, y sufría... como si presintiera lo que iba a pasar... que los enemigos de la obra las atacarían y ellas, unas por miedo y otras por egosmos, caerían en manos de los que le labraban la cruz, con expresa

voluntad de Dios.

Murió el Sr. Cardenal el 24 de octubre, cuando llevaba las Constituciones para la aprobación, y fue un triunfo para el demonio que quería deshacernos del todo. ¡Oh Providencia amorosísima del Señor! Se levanta la revolución y cuando quemar conventos y expulsan religiosos, me aconsejan salga de España y busque un lugar de refugio en Francia. Allí vamos tres religiosas y al pedirle la bendición y permiso al Sr. Nuncio, él nos hace desistir del viaje a París y nos aconseja ir a Portugal con encargo especialísimo vayamos a los jesuitas españoles y les roguemos de su parte que cuiden de nosotras. Las compañeras se oponían y les digo si quieren márchense a Berja que yo me voy a donde el Señor, por medio de su santo prelado, nos ordena ¡y me voy sola! Creo que obedeciendo el Señor nos ha de ayudar.

Fuimos a pedir cartas de recomendación y nos las negaron, pero yo entendí que el Señor en la persona del Sr. Nuncio nos enviaba y allí fuimos llenas de fe, y el Señor nos bendijo, como todas saben, y nada más sobre este punto, que termino con las palabras del Sr. Cardenal ¡Madre, la obra es de Dios!

V

"Buscar el reino de Dios y su justicia y las demás cosas se nos darán por añadidura" (Lc 12,31).

Llevaba presente dentro de mi alma este consejo y promesa de nuestro Señor Jesucristo y no encontré jamás dificultad alguna, buscando con toda mi alma y corazón el Reino de Dios y su gloria santísima, dentro y fuera de mí, *en todas las cosas*.

Aprobadas las Constituciones en primeros, o sea, el día de Todos los Santos, me llegaron los telegramas de Roma que

habían sido aprobadas las Constituciones, en las que había intervenido el Papa Pío XII, nos decía el Emmo. Sr. Cardenal Parrado, y había pedido el Cardenal Patriarca de Lisboa.

La alegría y sorpresa de toda la Congregación fue inesperada, nadie creía que en aquella ocasión hubiesen sido aprobadas. Pero el Señor se valió de la Compañía de Jesús para que los dos Emmos. Cardenales las pidiesen, y al santo y R. P. Morán se le debe la resurrección (de Lázaro) después de muerto. La separación de Chauchina retiró de nosotras su protección y amparo el Sr. Cardenal Segura, que nos decía en una de sus cartas "Después de separada la primera fundación ¿cómo voy yo a apoyar su obra?... *conmigo no cuentan*". El Sr. Cardenal Casanova había muerto, nuestro amparo y protección, ¿qué esperábamos? ¡*En Dios Todopoderoso!*, en el Sr. Cardenal Parrado, que nos dice "Si el R. P. Morán, S. J., las aprueba, yo nada más tengo que decir, están aprobadas por mí".

El Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa nos dice: "Si el R. P. Morán, S. J., que es un santo, me las recomienda, les pido la aprobación, él las conocerá y las aprueba y pide, *yo las pido*". y fue atendido en el mismo día de Cristo Rey, que consagra a Portugal al Corazón de María, *son aprobadas*. Y nuestro R. P. nos va preparando con reuniones y santos ejercicios, para conocerlas unidas y llevarnos a la observancia de las santas Constituciones que han de ser nuestra Regla, según el espíritu de la madre santa Clara, donde fui a visitarla y a orar delante de su sagrado cuerpo incorrupto.

VI

Tan amorosa y grande fue la divina Providencia en sus obras, que no podía dudarse faltase en esta ocasión que solo Él

conocía el sacrificio que por su amor únicamente se podía hacer... El cambio de vida en todos sentidos era fuerte, la lucha del demonio ¡horrible! En un pueblo, lejos de la capital, en rigurosa clausura y primitiva austeridad y penitencia, ¿qué haría aquel débil y flaco instrumento, que tantos le hacían creer, era ilusión y trazas del demonio para echarlas a la calle?... y cuando el mismo Sr. Vicario decía públicamente: "Vinieron ustedes aquí porque yo no estaba en Granada, si yo estoy ustedes no vienen, yo digo al Sr. Cardenal que no es justo destruir un convento para fundar otro..., etc..."

¡Oh Dios mío, que escribís derecho con renglones torcidos... y abríis puertas de luz, cuando las criaturas tratan de acabarnos!... Pone en el alma del Emmo. Sr. Cardenal *su obra*, y se dedica a visitarlas todas las semanas. Se viene los domingos por las tardes a visitarnos y pasear por la huerta y, como si leyera las amarguras que padecía en lo más íntimo del alma ¡el debilísimo instrumento!, que se presentaba sonriente, la saludaba así: "¿No ve usted Madre la mano de Dios aquí?... No lo dude, la obra ni es de usted ni mía, ¡la obra es de Dios! Si V. supiera las monjas que me piden venirse... ya he dicho que no doy más permisos, que san Juan echó el cerrojo, pues tendríamos que vaciar los conventos y esto no lo quiere el Señor, ni usted tampoco ¿verdad madre?"

Con estos ánimos y alientos, la obra iba adelante y las vocaciones se aumentaban, y cuando hizo el número de 30, S. E. R. nos dijo: hay que buscar un nuevo palomar, un santuario de Nuestra Señora, la Santísima Virgen se ve las quiere y las prefiere, y ya me han pedido vayan a otro, ya las vendrán a buscar, mi permiso lo tienen si les conviene las proposiciones que le hará un Sr. Canónigo, me lo dicen. La Abadesa le puso dificultades de parecerle pronto aquella salida, estaban en formación y tenía separarlas, pero S. E. R. insistió: "Tienen

ustedes por madre a la Madre de Dios y cuidará de su obra. Tenga fe que ellas seguirán a usted siempre". Estas fueron las Navidades del año 1929, y empezó el Señor [a] dar las gotas de su cáliz el día 27 de diciembre, día de san Juan Evangelista. El día 19 de enero de 1930 se presentó el Sr. D. Francisco González, canónigo magistral de Granada, a decirnos que ya tenía hablado al Sr. Cardenal para que fuésemos al santuario de Nuestra Señora de Gádor, a Berja, que ya había empezado la obra, a restaurar el antiguo convento de mínimas que sólo quedaban los muros, pero que había pedido al pueblo su ayuda, y algunos señores, especialmente la Señora de D. Adrián Salmerón, Dña. Concepción, que le dio la primera limosna y que quería fuésemos enseguida para el día de san José, a quien se lo tenía encomendado.

Las religiosas, que vivían todas unidas y fervorosas, con mucho espíritu de abnegación y obediencia, que parecía aquello un tabor de gloria y amor con nuestro Señor expuesto solemnemente todo el día, y con mucho recogimiento y observancia, había que temer que aquel paraíso donde se sentía a Jesús pasearse en las almas como Soberano Dueño, tenía que empezar su calvario, y esta fundación era la que vendría a separar las palomitas del palomar donde Jesús y María era todo nuestro consuelo y alegría.

Siguieron los trámites y la obra que el Sr. Magistral hacía con tanto cariño y entusiasmo, pero sin resolver quién iría, porque el Sr. Cardenal dijo que él escogería las que habían de ir, sin decir entonces quienes serían.

Llegó el tiempo que el Sr. Cardenal dijo: prepare 10 Monjas para el 22 de septiembre que irán al santuario de Nuestra Señora de Gádor, yo iré con ellas, o sea, me iré un día antes o después, para inaugurar el día 24, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes que iré a celebrar de pontifical y se hará

solemnemente la inauguración, ustedes conviene estén allí dos días antes para preparar la casa e iglesia.

VII

Llegó el solemne momento de la inauguración. Las religiosas preparaban el santuario con entusiasmo y fervor, que le ayudaba el amor que el M. I. Sr. magistral D. Francisco González, canónigo de la Catedral, profesaba a su adorada Virgencita de Gádor. Él nos hizo solemne entrega, con el Ayuntamiento y Sr. Párroco, del Santuario y de la Patrona; de Granada y Almería acudieron entusiasmados los devotos de nuestra madre María Santísima a esperar a Su Emcia. Sr. Cardenal Casanova, arzobispo de Granada, con el clero y canónigos de Granada, para el solemne acto de la inauguración, terminado el pontifical, que con tanto fervor le presentó al pueblo las gracias de la Santísima Virgen en traerles a su Santuario una comunidad de religiosa adoradoras del Santísimo Sacramento, que guardarían aquel Santuario siendo ellas las capellanas de Nuestra Señora, y llegó tal su entusiasmo que repitió en el sermón, cuando vio el numeroso auditorio que no cogía en la hermosa Iglesia de Nuestra Señora, estando la plaza completamente llena, les dijo: "Os he traído lo mejor de lo mejor de mi Diócesis, para que os atraigan del Cielo las bendiciones de Dios"... Lo repitió en el espléndido almuerzo que la Excma. Sra. Vizcondesa de Termens obsequió a las autoridades eclesiásticas y civiles que con sus familias asistieron desde las primeras horas de la mañana. Fue celebrada con la solemnidad y esplendor que el Sr. Magistral con la Sra. Vizcondesa prepararon todo. El día 24, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, fecha memorable de nuestra fundación

del santuario de Nuestra Señora de Gádor, Berja (Almería), del año 1930.

El 32 expulsaron las congregaciones y vino la revolución a espantar, los gavilanes, los hermosos palomares eucarísticos donde se adoraba al Señor con espíritu de reparación y penitencia... y después de muchas tentativas aparecían las familias por las religiosas con orden del Sr. Vicario Obispo Auxiliar.

Sólo con mucha oración y lágrimas conservó nuestra Madre Santísima siete religiosas en clausura. Pero ante el temor viniesen por las que quedaban, un venerable Señor nos ofreció una fundación en París; y salimos el 14 de julio del año 33, con licencia del Sr. Nuncio de España, para París, tres religiosas, que al presentarnos a S. E. R. el día 19 de julio para recibir su bendición y despedida paternal, que nos recibió en audiencia particular tan paternal y cariñoso, que nos dio todos los permisos para ir a Italia y América, menos a Rusia ni Francia, porque creía nos pasaría en Francia la misma suerte de España.

Entonces, *muy paternal*, nos hizo desistir de la fundación en París; y nos aconsejó con luz del Espíritu Santo, pues se interesaba mucho por el amor que tuvo a nuestro Cardenal, y nos dijo: "Vayan a Portugal y digan a los padres jesuitas españoles, les envío y les recomiendo con todo interés, para que los dirijan y ayuden y tomen bajo su cuidado..., etc..." Que cumplieron caritativamente.

Después de estos encargos paternales que nos hizo, salimos de allí, (y la misma lucha con las dos religiosas que no querían ir y después hubo que despedirlas, la mayor volvió a nuestro primitivo convento de San Antón, y la segunda de votos simples, en cuanto cumplió se marchó).

Quedando en Portugal establecida la comunidad en la Rúa de Alcaide 100, después de haber andado en busca de casa a propósito quedamos allí provisionalmente, y después que

los Dolores como fruto de su Maternidad divina al pie de la Cruz, al confiarle el género humano su adorado Hijo Jesús al morir. "Ecce mater tua").

Después de muchos años de oraciones y penitencias, para que aquellas adiciones fuesen recibidas por la comunidad como una gracia especialísima del Señor, se presentaron serias dificultades, y S. E. R. Sr. Meseguer, dignísimo arzobispo de Granada, aprovechando la ida a Granada del Sr. obispo capuchino P. Francisco de Orihuela (dimisionario de Santa Marta, titular de Equino) le confió y autorizó para que en su nombre entrase en clausura el día 17 de septiembre del año 14 (que celebró de pontifical) y propusiera a la comunidad el deseo de que en aquella comunidad se adorase solemnemente expuesto diariamente el Santísimo Sacramento, cambiasen el hábito ceniciento por marrón, etc... Y las religiosas no aceptaron, siguiendo la comunidad en paz, sin cambios ni nuevas imposiciones.

La Abadesa y demás religiosas que sintieron aquel deseo de adoración y reparación se conformaron, creyendo fielmente ser aquella la voluntad de Dios, a pesar que todas se impresionaron al oír las palabras, *como sentencias que el santo Obispo en sus dos o tres pláticas* hermosísimas profetizó a todas, especialmente a la madre Abadesa, que le anunció que aquella transformación de vida era tan clara y evidente voluntad del Señor, que si se negaban ella sacudiese el polvo de su sandalia y fuese al santuario que la Reina del Cielo nos diese, que Ella sería la madre y maestra que nos mostrara la voluntad de su divino Hijo.

Pasaron varios años y murió el R. P. Francisco de Orihuela y después S. E. R. el Sr. Meseguer, arzobispo de Granada, y quedó de Vicario de la Diócesis D. Ramón Pérez Rodríguez, obispo preconizado de Badajoz; y este venerable y santo prelado que conocía a las religiosas y había dirigido a la madre Abadesa

en este tiempo de transmisiones con el Sr. Meseguer, le tenía aconsejado "*mano a la obra*" aunque tenga que salir para ir donde la obediencia de los prelados le aconsejaron el paso definitivo y que conocía su alma y sabía el supremo sacrificio que el Señor le exigía, la inmolación completa de su ser, para hacerse digno holocausto de reparación y amor. "*La Obra es de Dios*".

III

Era ya el año 21. Fue nombrado arzobispo de Granada el Sr. D. Vicente Casanova y Marzol, obispo de Almería. Desde el año 8, siendo aún párroco de Madrid vino a nuestro convento con visita especial del Sr. Obispo de Madrid, y la actual Abadesa, secretaria entonces de la madre Amalia del Pilar (muy anciana abadesa), entonces envió a la Secretaria a recibir la visita, después de decirnos la santa Misa estuvo en el locutorio, y aquellas dos almas se entendieron, y este santo Párroco, futuro obispo de Almería oyó a la Secretaria; y el Señor les hizo entender que reservaba aquella obra para que fuese el fruto de su episcopado, y, en efecto, pasaron los años de obispo de Almería y vino a Granada para que se cumpliera lo que le tenía prometido el Señor.

La obra parecía la venía el Señor preparando muchos años. ¡Quería una víctima!, y ésta estaba en las manos de Dios. Pues ya una santa religiosa, alma de mucha oración y de grandes virtudes (maestra de novicias) del convento donde se educó (la víctima de Jesús Sacramentado), la celaba de día y de noche aquella pequeña niña que no tenía más que un corazón lacerado de dolor, era huérfana, y al morir su madre, mirando a un cuadro de la Virgen de los Dolores le dijo la moribunda madre

recibimos del Sr. Cardenal Primado de España y Arzobispo de Toledo en Roma desterrado, Cardenal Segura, el Rescripto de la fundación en Braga, el 24 de diciembre del año 1933.

Recibimos una orden del Sr. Vicario Obispo Auxiliar por telegrama diciéndonos: "Véngase inmediatamente con las compañeras y reintégrese a su convento de Berja, aunque tengan concedido el permiso de fundación". Llevé el telegrama al Sr. Arzobispo Primado y le manifesté mis apuros, que bondadosamente me oyó y dijo: "Ustedes no deben irse, está concedida la fundación que yo pedí, y ya no son de aquella diócesis, fican aquí".

Al día siguiente, otro telegrama negándose a enviar las monjas pedidas. Volví al Sr. Arzobispo, que me autorizó ir por ellas a Almería y Granada.

Aprovechando la ida de la Sra. vizcondesa de Termens por nosotras, salimos el día primero de enero en su taxi, que no pude seguir por enfermedad. Quedé en las Terciarias Misioneras de Marfa de Lisboa unos días y de allí salí acompañada con dos postulantes en el tren de Villa Real de Santo Antonio por Huelva a Sevilla y a Granada.

Historia de muchos libros se podían escribir de estas fundaciones, pero en esta no es historia, pues agotada de años y enfermedad llevo estos apuntes a la ligera, para quedar en el fin de lo que el Señor providencialmente quiera de nosotras después de haber derrochado los tesoros de su amor y misericordia sobre nosotras.

Y con la ayuda de su divina gracia, quiero dedicaros una hora por lo menos cada día, para dejaros en estas pobres cartas la sangre de mi alma. Pues el Señor Todopoderoso, al darme su obra y con ella su voluntad santísima, imprimió en mi corazón y en mi brazo el sello divino de su ley santa: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón con toda tu alma con todo tu ser...

y al prójimo como a ti mismo" (Mt 22,37-39).

Aquí tenéis, mis reverendas madres y hermanas, todo cuanto pienso rogaros por escrito, ya que de palabra llevo más de 40 años de repetiros la misma doctrina. Pero no soy yo, hijas de mi alma, la que ha de hablaros, es Jesucristo el que por nuestra madre Marfa Santísima, maestra sapientísima, ha de deciros lo que nos pide, alienta y anima a comunicarles sus ejemplos santísimos de Jesús, Marfa y José, que junto a sus corazones purísimos quiere caldear los corazones de sus hijas.

Su pequeña esclava y víctima,

Sor Trinidad del P. C. de Marfa.

[Carta a sus religiosas. Sin data]

Muy amadas madres y hermanas en el Corazón Eucarístico de Jesús:

Desde que entré en este período de vida, que me siento tan cerca de Dios, siento en mi alma una necesidad de hablarlos, corazón a corazón, y despertarlos de esa somnolencia espiritual que leo en vuestras cartas (no en todas), pero de ordinario no siento en vuestras comunicaciones, esas ansias de amor y perfección que respiraban vuestras cartas, y vuestras comunicaciones tan llenas de Dios.

No os desaniméis que os hable así, siento necesidad de comunicaros mi dolor, y querría repetirlos las palabras de san Pablo a los Filipenses, no recuerdo bien, pues hace tiempo leí sus Epístolas y no las tengo aquí. Pero en estos dolores y penas que siente mi alma cuando no os veo crecer... recuerdo mucho las angustias del Apóstol, y quisiera copiaros sus palabras que expresan tan bien el dolor de mi alma con el amor que Jesús dulcísimo dio a mi corazón al confiarme vuestras almas. Dice el Santo (cf. Flp 3,12 y ss.): Hermanos míos, yo no me tengo por perfecto, no pienso que he alcanzado la perfección, empero procuro darme prisa para alcanzarla, olvídome de lo pasado, y pongo delante lo que me falta, y a eso me animo y lo procuro alcanzar; esto querría que mis buenas madres y hermanas se aplicaran, con energía y fervor, aprovechar de veras el tiempo que nos queda y emprender una nueva vida de humildad y amor al prójimo como a mí mismo. Que es la doctrina de Jesucristo:

"Aprender de mí a ser mansos y humildes de corazón". Son sus palabras de sabiduría y ciencia divina⁵.

[Carta a sus religiosos. Sin data]

Muy amadas madres y hermanos en el Convento Encarnación de Jesús.

Dado que viví en este período de vida, que me siento tan cerca de Dios, siento en mi alma una necesidad de hablar, corazón a corazón, y depositar de esa comunicación espiritual que las he vuestras cartas (no en todas), pero de cualquier modo siento en vuestras comunicaciones, esas letras de amor y perfección que respiraban vuestras cartas, y vuestras comunicaciones las letras de Dios.

No os demandaría que os hablé así, siendo necesario de ser comprensiva al dolor, y escribir repetidas las palabras de la fe a las religiosas, no recuerdo bien, pues hace tiempo las Epístolas y no las tengo aquí. Pero en estos dolores y penas que siento en mi alma cuando no os veo carentes, recuerdo mucho las angustias del Apóstol, y quisiera copiar sus palabras que expresan tan bien el dolor de mi alma con el amor que tenía al destino día a día cuando él escribiera vuestras letras. Dice Santo (c. Ep. 3, 12 y 13): "Hermanos míos, yo no los tengo por perfectos, no pienso que he alcanzado la perfección, caputo prope, deum prope, para alcanzar el olvido de lo pasado, y prope deum, deum, que me falta, y a eso me animo y lo procuro alcanzar, esto querir que mis hermanas mejores y hermanos se comunicen, con caridad y amor, aprovechar de vós el tiempo

⁵La M. Trinidad deja incompleta esta carta. Se desconoce la causa. En el cuaderno siguen ocho páginas en blanco.

INTRODUCCIÓN AL CUADERNO 4*

El título original de la fundación y primer año del convento de Chuchibita, como del mismo otro religioso ha escrito: "Apunte para la crítica de Chuchibita".

CUADERNO CUARTO

De dos partes consta este cuaderno. En la primera, la M. Trinidad recoge sucesivamente el viaje de la venerable Lucrecia de Uruel a Roma para alcanzar del Papa Sixto V el breve para la fundación del convento de San Amón de Granada, y para los primeros años de su vida religiosa. En la segunda, hace un apunte de la historia de la fundación del convento de Chuchibita.

Dicha esta segunda parte en quince apartados o capítulos, de atención desigual, en los que va narrando lo que le ha ido sucediendo hasta lograr la fundación, desde el año 1613, en que empieza —por inspiración divina— a vivir la adoración perpetua del Santísimo Sacramento, hasta julio de 1626, en que ya le está concedida en el convento de Chuchibita, fundado el año anterior con esta finalidad.

No hay cronología de la fecha en que empezó y concluyó la M. Trinidad este cuaderno. En la lectura se ven indicios que llevan a pensar que lo inició en el convento de Chuchibita y lo concluyó por julio de 1626, coincidiendo el fin con el último hecho narrado e inconcluso, por terminarse el cuaderno. La forma de terminar el cuaderno hace pensar que siguió escribiendo en él, pero esta no se ha podido comprobar por no haber continuado en la Posobadilla de él.

Es de advertir que la M. Trinidad no se atribuye la

INTRODUCCIÓN AL CUADERNO 4°

El cuarto cuaderno es un escrito referente a la fundación y primer año del convento de Chauchina. Al comienzo del mismo otra religiosa ha escrito: "Apuntes para la crónica de Chauchina".

De dos partes consta este cuaderno. En la primera, la M. Trinidad recoge sucintamente el viaje de la venerable Lucía de Ureña a Roma para alcanzar del Papa Sixto V el Breve para la fundación del convento de San Antón de Granada, y narra los primeros años de su vida religiosa. En la segunda, hace una especie de crónica de la fundación del convento de Chauchina.

Divide esta segunda parte en quince apartados o capítulos, de extensión desigual, en los que va narrando lo que le ha ido sucediendo hasta lograr la fundación, desde el año 1913, en que empieza —por inspiración divina— a pedir la adoración perpetua al Santísimo Sacramento, hasta julio de 1926, en que ya la tiene concedida en el convento de Chauchina, fundado el año anterior con esta finalidad.

No hay constancia de la fecha en que empezó y concluyó la M. Trinidad este cuaderno. En la lectura se ven indicios que llevan a pensar que lo inició en el convento de Chauchina y lo concluyó por julio de 1926, coincidiendo el fin con el último hecho narrado e inconcluso, por terminarse el cuaderno. La forma de terminar el cuaderno hace pensar que siguió escribiendo en otro; pero esto no se ha podido comprobar por no haber constancia en la Postulación de ello.

Es de advertir que la M. Trinidad no se atribuye la

fundación de Chauchina, considera fundadores a otros. Así llama fundador a su director espiritual, D. Juan Cuenca, quien mucho le ayudó en todos los órdenes; a D. Antonio Martínez Victoria y su esposa Dña. Juana Vargas Chacón, que costearon las obras del convento e incluso el propio D. Antonio —como ingeniero que era— les hizo los planos; y al Excmo. Sr. D. Vicente Casanova y Marzol, arzobispo de Granada. La consideración que tiene la M. Trinidad a este Sr. Arzobispo se refleja en el hecho de encarta al principio del cuaderno, una fotografía tomada de un impreso que fue editado en 1926 como homenaje al Sr. Arzobispo con motivo de su elevación a la dignidad caldenalicia. A continuación del pie de foto que dice: "Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada", la M. Trinidad sigue escribiendo: "que fundó las Capuchinas Eucarfsticas de Chauchina el 11 de Abril del año 1925 - y el de Berja el 24-IX-1930. Aprobó los Estatutos que llevaba a Roma: celebrando de Pontifical el 24".

Madrid, 19 de septiembre de 1993

Crescencio Palomo Iglesias, O.P.,

Postulador Diocesano de la Causa

M. Trinidad del Purísimo Corazón de María

[FUNDACIÓN DE SAN ANTÓN. PRIMEROS AÑOS DE VIDA RELIGIOSA DE LA M. TRINIDAD]

¡Adoremos a Jesús Sacramentado!

En espíritu y en verdad

En el año 1586, cerca de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, salió para la Curia Romana la ilustre señora Lucía de Ureña, natural de Granada, hija de don Diego Ureña, de la nobilísima familia de los condes de Ureña, que vinieron a Granada por haber ido con su hermano a la toma de Medina Sidonia y volviendo a la Corte, allí le dieron comisión las Cortes del puerto de Motril, quedando en Granada en donde nació nuestra ilustre fundadora Lucía de Ureña, como consta en el libro de las Fundaciones de las Capuchinas de Granada.

Los trabajos, sufridos con heroico espíritu, de aquella mujer insigne, los relata su vida con edificación de cuantos la leen, pero nada admira más, que la constancia y fe en sus tres viajes a Roma para conseguir le concedieran la fundación de las capuchinas de Granada.

A pie descalza llevo a Roma, fuerte y robusta, a últimos de mayo del año siguiente de 1587, alcanzó a besar el pie al Soberano Pontífice Sixto V, sólo por la fe grande que tenía en la divina Providencia que la guiaba, sin otra recomendación ni conocimiento que le pudiera valer. No sin gran asombro de cuantos la vieron conseguir particular audiencia de Su Santidad, besóle el pie, y con aquel aliento y elocuencia que da en semejantes ocasiones el espíritu de Dios, dijo:

"Santísimo Padre: Sola a pie descalza me ha conducido la providencia del Señor desde España a esta Corte Santa. El fin no es otro, que a pedir a Vuestra Santidad su bendición y licencia para hacer en la ciudad de Granada, mi Patria, una fundación y convento de descalzas capuchinas, que viviendo no solo en pobreza total, sino con toda la rigidez de la Regla primitiva de santa Clara, sean y se apelliden entre sus menores hijas las más humildes; para que consagrándose en el desierto de aquella penitente y solitaria vida, víctimas puras de la caridad, vivan cumpliendo la ley del Señor, en verdad y en espíritu, con el más fervoroso y perfecto amor de Su Majestad, y de los prójimos. Ha diez y ocho años que se dignó su infinita misericordia inspirarme su voluntad, y los mismos me han tenido en la prueba del riguroso Instituto, sin otro testimonio de esta verdad, que el que inspirase el cielo a Vuestra Beatitud, me envían para que postrada humildemente a sus pies, solicite de su benignidad el Breve para la fundación de un convento bajo la invocación de los dulcísimos nombres de Jesús y María y con la especialísima gracia que espero de Vuestra Santidad, de que con dote o sin él, se puedan admitir las que tocadas del Señor quisieren abrazar el Instituto". Esta breve propuesta hecha al Sumo Pontífice Sixto V por una mujer extranjera, a quien nadie conocía, y cuya súplica no autorizaba con carta de prelado, ni de ningún otro personaje, parece no era digna del mayor aprecio y aceptación, en espíritu de tanta entereza como el de un Sixto V. Pero el Señor que tiene en sus manos los corazones de los príncipes, y que ha ofrecido la indefectible asistencia de su luz a su Vicario en la tierra, dispensó a Su Santidad tan seguridad interior del hecho, que no sólo la oyó grato, sino con aquella perfecta afección, con que se hace Dios respetar en el corazón de los justos. (Primer tomo de las Fundaciones de las Capuchinas de Granada, Cap. II, p. 19).

Después de conocido el espíritu y santidad de esta insigne fundadora venerable Lucía de Ureña, no es de extrañar que junto a sus cenizas venerables, naciesen espíritus que sintiesen sus inspiraciones y alientos, y así al conmemorar el centenario de la fundación de la Seráfica Madre, próximo a celebrarse también el tercer centenario de la de Lucía de Ureña, quisieran negociar con nuestro Señor que de sus claustros saliesen sus hijas a otro desierto también de penitencia, con el sublime fin de adorar perpetuamente a Jesús Sacramentado en una ermita donde la Santísima Virgen parece quiso le acompañasen en sus dolores desagráviando a su divino Hijo.

En el año 1893 entró una joven en nuestro convento de Granada, el 28 de julio, con una vocación probada y manifiesta, que se podría decir que Dios nuestro Señor la llevaba, como obligada con amenazas y misericordias, a la vida capuchina. Las religiosas que veían en la joven un carácter serio, superior a su edad, les desagradó mucho, creyendo venía más a corregir que a ser enseñada, y al cumplir los quince años ella solicitó de la madre Abadesa, madre Bruna de la Soledad (religiosa de gran espíritu), le diese el hábito para lega, por la gran devoción que sentía a la venerable sor Ursula de San Diego, a quien deseaba imitar en su espíritu y vida admirable, porque sentía grandes deseos de ser muy santa y su constante oración: "Señor, dignaos concederme un amor a vos tal, que me obligue a vivir abrazada a tu cruz en continuo padecer por hacer siempre y en todo vuestra voluntad adorable, si así no he de vivir, no quiero ser capuchina. Si no he de ser santa capuchina, hacer que vuelva al mundo, y no me dejéis en el claustro tibia y relajada".

A esta oración constante, acompañada de algunos sacrificios, el Señor la concedió su cruz y su amor, permitiendo que la comunidad le negara el hábito, que las religiosas prefirieran a otra joven, que aún no había entrado, para ocupar su número

(pues entonces no querían admitir más de 33 religiosas, y estaba completo el número).

La postulante llevaba un año de duras pruebas... La negaban todo trato y consuelo, diciéndole no sería capuchina. El confesor, que veía en aquella alma tan firme vocación, la aconsejó marchara al convento de la Presentación, que el Fundador (Sr. Obispo de Guadix) la recibía con gusto y todo se le facilitaría. Al mismo tiempo le ofrecían recibirla las capuchinas de Toledo, en donde una tía suya habló convencida que vuestras capuchinas no la querían y no le darían el hábito nunca.

En esta prueba pasaron tres años sin darle esperanza de hábito, la hacían limpiar el convento, servir las oficinas y en un trabajo superior a sus fuerzas. Viendo ya que no había más remedio que salir, consultó con el R. P. Ambrosio de Valencina, provincial de padres capuchinos, que se hallaba en Granada, y con quien nuestra postulante había consultado su vocación y sus deseos, y a quien la comunidad había manifestado la gran resistencia que sentían hacia ella, y el deseo de encontrar una causa para expulsarla, porque no querían en manera alguna fuese allí capuchina.

El P. Ambrosio tomó por sí la causa y oyó a la postulante, que ya conocía por la cuenta de conciencia que en varias ocasiones (en ejercicios y retiros que daba a la comunidad) le había dado, y le dijo: "Hijita mía, Dios quiere hagamos oración especial para alcanzar nos dé a conocer su voluntad sobre tu vocación. He venido diciéndote siempre, perseveres fiel aquí, a pesar de las luchas del demonio, porque entendía ser ésta su voluntad santísima, pero he aquí, hijita mía, que la madre Abadesa me habla y ruega te diga pidas tú irte, porque las *monjas no te quieren*, y como no quieren aumentar el número y tienen a la vista una señorita, que les agrada mucho, están esperando te marches tu para recibirla. ¡No me acabo de

convencer... que sea esta guerra del demonio o voluntad de Dios que te marches!... Haz tres días de riguroso retiro delante del sagrario y con la frente pegada al suelo dile a Jesús: Señor, ¿qué quieres de mí?... Escucha atentamente. Y yo haré la misma oración, y después volveré y dime todo cuanto entiendas Jesús quiera de ti... En efecto, la joven manifestó a su Maestra el mandato del P. Ambrosio, y la dejó tres días en una tribuna junto al sagrario que pisa sobre el coro bajo, y tal como el Padre la mandó hizo su retiro, y sintió que Jesús le decía: "Serás capuchina, a pesar de la guerra que te haga el infierno, persevera y sé fiel que yo estaré siempre contigo". A los tres días la llamó el Padre y oído a la joven la dijo: "Hijita mía, en el momento de la santa Misa pedía por ti al Señor me diese a conocer su adorable voluntad, he sentido mucho consuelo porque el Señor te quiere capuchina de *verdad* y que hagas verdaderas capuchinas para su gloria. ¡*Quietecita hija mía!* Aunque te hagan chispas déjate estar, *aquí te quiere el Señor* capuchina".

Manifestada así la voluntad del Señor, se resolvieron preparar las cosas para el hábito, para hacer que la votación fuese negativa y la comunidad la echara fuera, porque el demonio enfurecido llevó al ánimo de las religiosas más venerables que aquella niña debía echarse, para lo cual le estorbaron el dote (que D. Valentín Agreda le daba, y le quitaron los medios humanos). Ella, llena de fe, acudió a los divinos, y encomendándose a las venerables Fundadoras les ofreció que si le facilitaban los medios, allanando todas las dificultades, les ofrecía dos cosas, hacer conocer y dar culto en cuanto pudiera a la devoción de las sagradas Llagas que el Señor le pidió a la venerable sor Ursula de San Diego, y trabajar cuanto pudiera en hacer que se renovara el espíritu de la fundadora Lucía de Ureña, de abnegación y retiro, y que volviese a ser un verdadero desierto de penitencia, según el

espíritu de Lucía de Ureña.

En marzo del año 1896 se presentó el dote y medios para la imposición del santo hábito que nuevamente quisieron estorbar pretendiendo que el dote de la señora marquesa de Blanco Hermoso, que dejó en su testamento, se le diese a una monja profesa, pero los padres jesuitas, que fueron los testamentarios, dijeron fuese para una joven con verdadera vocación que quisiese ser capuchina y no había más que esta (dentro).

Después de unos meses de lucha la pusieron en votos, y cuando todos creían se iba, salió por unanimidad admitida, faltándole de las 28 monjas de coro sólo dos, que la misma Abadesa y Secretaria confesaron después fueron ellas por el interés que el dote fuese para otra señorita.

Tomó el santo hábito y profesó a su debido tiempo, habiendo estado cuatro años y medio suspirando por los votos, diciéndole el V. P. Ambrosio: "hoy eres la esposa de Cristo en la cruz, esposa crucificada...", no te separes de la cruz, que ella te dará dulzuras inexplicables que gustar, si perseveras y eres fiel".

A los diez años de profesión, a pesar de la decidida voluntad de todas en que continuara la Madre⁶, fue electa Abadesa, quedando todas admiradas, que en una comunidad de tantas religiosas, sólo dos religiosas había menores, las demás mayores todas.

El V. P. Ambrosio le dijo: "Hijita, sé fiel al Señor y trabaja como una santa en dar al Señor lo que te pide..., no sea que el Señor te castigue como al siervo perezoso que enterró el talento... El Señor ha querido vea antes de morir lo que Él se

⁶La M. Trinidad primero escribió: a pesar de la guerra que la sagula el demonio; luego cambió por: a pesar de la decidida voluntad de todas en que continuara la Madre.

dignó revelarme; acuérdate que Él te hizo capuchina, porque te quiere santa y que hagas capuchinas adoradoras".

A esta religiosa, que tan infiel e ingrata fue por un tiempo al Señor, el demonio la perseguía horriblemente hasta ponerla a punto de morir, el Señor le mostró el infierno, le manifestó su voluntad, la devolvió la salud, la probó con terribles sufrimientos y calumnias; y la pidió como satisfacción de sus años de pecados, le llevase muchas almas a la vida capuchina de adoración perpetua y retiro en la más estricta observancia capuchina.

*"Dignetur ergo me, et nihil mihi curat". Utque me dirigit
liber cubile de mi y nada me faltará (Gal 2,11). Yo espero en
vos Señor y Dios mío, por que habéis ocurrido en mí como en una
aflicción. (Gal 2,11).*

*... que como es el hábito en algunas cosas y que sus intenciones
son puras y buenas, porque no busca en cumplir sus
promesas, con sus acciones que han producido otros males en
justicia. Después de haber conseguido el pecado, provocándole
momentáneamente con ingratitud... y el Señor me llama que de
esta vez, en verdad, para hacer a esto no puedo excusar las
grandes penas, llevándole como de la mano al través de
terribles persecuciones y calumnias... el mismo día de sus
aperturas religiosas. Desde el 19 al 20 de marzo del 1917 al 11
de abril de 1925, en que transcurrió de la libertad de sus
pensamientos y de la vida común de la misma, durante muchos
instantes de reflexión y dificultades que se permitieron*

DE LA FUNDACIÓN DE CAPUCHINAS DE LA ADORACIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DE CHAUCHINA

11 de abril, 3 de la tarde del Sábado de Gloria del 1925.

"Dominus regit me, et nihil mihi deerit", Dios me dirige, tiene cuidado de mí y nada me faltará (Sal 23,1). Yo espero en vos Señor y Dios mío, por que habéis socorrido mi alma en mis aflicciones (fd. 31).

I

¡Qué bueno es el Señor en todas sus obras! Y sus misericordias son superiores a todas, porque no tarda en cumplir sus promesas, aun con aquellos que han provocado sobre manera su justicia después de haber conseguido el perdón, provocándole nuevamente con ingratitudes... y el Señor tan bueno que de *tanto mal*, se valió, para hacer a este su pueblo escogido tan grandes bienes, llevándole como de la mano al través de horribles persecuciones y calumnias... al término feliz de sus amorosos designios. Desde el 19 al 20 de marzo del 1912 al 11 de abril de 1925, en que triunfando de la infinidad de oposiciones y luchas la trajo como de la mano, allanando montes insuperables de obstáculos y dificultades que se presentaron

como se disipa una pequeña nube con el más suave viento. ¡Cuán grande sois, Señor!, y qué pequeño y nada nuestro ser delante de ti, Dios mío, escogiendo lo más flaco y despreciable del mundo para confundir lo fuerte y precioso.

II

Todo le es posible a Dios (Lc 18,27)

"Hay muchas moradas en la casa (de Dios) mi Padre", dice san Juan (Jn 14-2). Por esto no hay que extrañar que viviendo santamente en un claustro de penitencia, el Señor saque de él a las almas que su amorosa providencia escoge para algún fin de su mayor gloria, y así, las almas, impulsadas por ese viento suave de la divina inspiración se sientan volar por las más ásperas sendas, hasta llegar a su término que es Dios, obrando según aquello de "esfuérzate, pues, por acumular tesoros para el Cielo" (Mt 6,20), porque se sienten en manos de su Dios que las conduce amorosamente a su fin, por medios proporcionados a la naturaleza de cada una de ellas, aunque quede oculto a la mirada del hombre, que juzga tan distinto a los juicios de Dios.

III

Desde el centenario de la gloriosa madre santa Clara que se celebró con gran solemnidad en el convento de San Antón de capuchinas de Jesús y Marfa del desierto de penitencia de

Granada, celebrando un manifiesto menor todos los domingos del año 1912, solemnizando la fecha del 18 al 20 de marzo con un triduo en el que estuvo Su Divina Majestad en forma de jubileo, con un trono hecho ex profeso para esta fiesta, en donde se consumió centenares de velas ardiendo los tres días y la noche del 19 al 20 toda la noche (como el Jueves Santo) y en la Misa que a las 12 en punto de la noche se celebró a toda orquesta, después, al consumir, comulgaron las religiosas y fieles que asistieron, innumerable gentío llenó la espaciosa iglesia de San Antón, mientras que el divino Salvador se dignó al bajar al corazón de una pobre religiosa decirle: "¡Quiero trabajos por cercarme el tabernáculo de almas penitentes, consagradas, a adorarme día y noche en este sacramento de amor que instituí para consuelo y vida de las almas y me tienen abandonado, aun aquellas que me están consagradas". Esta religiosa confesó sinceramente que el Señor mostrábale el corazón en una hoguera de llamas encendidas, pero destrozado y manando sangre por cinco llagas que en forma de Cruz se veía en medio del Corazón de Jesús, diciéndole: "Sed tengo..." y dejando en su alma una suavidad y dulzura que le duró hasta la Pascua de Pentecostés, que volvió a sentirse como ordinariamente (juguete de Satanás) con las grandes tribulaciones de la más fuerte tempestad que venía sufriendo. Sin embargo, ella comenzó a pedir y suplicar sin descanso porque en aquel convento se concediera el jubileo perpetuo, que manifestó a su confesor que la hizo firmar (unas Preces) y firmó con otras dos superiores unas Preces a Su Santidad pidiendo para todas las comunidades la adoración que presentó el Sr. Cardenal Vives y Tritó, sin resultado alguno.

IV

El año 1913, siendo el M. I. Sr. D. Juan Cuenca director de esta religiosa, a quien ya trabajaba por esta obra con un ardiente fe de ver a Jesús Sacramentado adorado por todas las religiosas contemplativas, hizo una memoria impresa a ruegos de otras religiosas, que presentó a los señores obispos, que con motivo de la coronación de la Santísima Virgen de las Angustias vinieron a Granada, y en plena asamblea presentó su instancia, que al fin no llegó a efecto, y quedó ya a lo que Dios manifestase a los superiores, creyendo se había trabajado lo que humanamente se podía.

V

El 31 de agosto de 1915, acometió un gravísimo ataque cerebral que creyeron moría la religiosa aludida, y cuando le dieron la Extremaunción, el Señor le mostró el infierno devorador que la llenó de espanto... La reprendió severamente y le dijo moriría si no le daba lo que le tenía pedido. Señor, yo pobre pecadora, que no he sabido más que ofenderos con cruel ingratitud, enferma y sin fuerzas humanas... "No eres tu, soy yo el que todo lo hará. A ti solo te toca corresponder a mi voluntad, sguela ciegamente, pon la fe en mí y nada te faltará, enferma me servirás más que sana". El director tuvo luz del Cielo, de que no moría, y que, a pesar de la opinión de los médicos que creían moriría de aquello, fue el único que aseguró "que aquella religiosa no moría, porque tenía que cumplir los designios de Dios".

VI

El 6 de febrero de 1916, esta religiosa sufría la mayor prueba de su Superiora, que la quería expulsar del convento por horribles calumnias. Ella se sentía morir bajo el peso de las tribulaciones y de la enfermedad, el demonio la probó queriéndola ahogar. Había jubileo circular en su iglesia y ella permanecía medio muerta en la adorable presencia de Jesús, y de la una a dos de la tarde, en la tribuna que da a la capilla de san José, quedó privada de sentido por unos minutos y vio claramente cómo el Señor la conducía por una senda escabrosísima a un campo espacioso en el que se levantaba un trono de adoración, rodeado de una comunidad capuchina, como ella manifestó a su confesor, convencida ser revelación de Dios que no era en aquel convento donde el Señor quería la adoración, sino en aquel donde le mostraba, siendo consagrado a su madre la Santísima Virgen. Cuando volvió de aquella suspensión, se encontró en vísperas, sin saber cómo ni quién la colocó en el coro. Se rezaba de feria II (pues era lunes) y en el salmo CXV, v. 16, "O Domine, quia ego servus tuus", quedó otra vez en la misma forma, entendiendo que Dios la pedía el sacrificio de dejar aquella su comunidad que tanto amaba, para que fundase un convento que le hiciera voto de adoración por la consagración que hizo al ingresar en aquel convento, a su Dolorida Madre, a la que tomó por su misma madre y de la que recibió singulares favores. ¿Cómo...? Le fue oculto por entonces, que todo era obscuridad y tinieblas, solo descansaba en el corazón de la Purísima Madre.

El 16 de julio del año 1920, al terminar su trienio la Abadesa de aquella comunidad, la madre Aurora de Jesús, fue elegida canónicamente para Abadesa la que cuatro años antes había sido postergada y calumniada, por las mismas religiosas fue elegida. Este fue el primer paso que confirmó lo pronosticado ocho años antes por el I. P. Fr. Francisco de Orihuela, obispo de Equino.

Sin duda de ninguna especie, la mandó su confesor empezase a trabajar para ver dónde y cómo quería el Señor la nueva fundación. Haciendo oración especial para este fin, manifestó al Sr. arzobispo D. José Meseguer y Costa, el deseo manifestado ya en varias ocasiones de que se concediera la fundación en una casa junto a la Alhambra que les daban los señores condes de Pérez de Herrasti y Señora, condes de Padul, que por entonces se ofrecían a patrocinarla mientras conseguían permiso del Gobierno para restaurar el antiguo convento de San Francisco. Por entonces se negó el Sr. Arzobispo a conceder el permiso, temiendo que otra fundación de capuchinas en Granada pudiera padecer detrimento el de San Antón. En estas contrariedades y luchas murió el Sr. Arzobispo en diciembre de aquel año. Y estando en gran tribulación la noche de Navidad esta religiosa, la consoló el Señor haciéndola entender que vendría el Sr. obispo de Almería a Granada y les concedería la fundación. De esto no hizo caso el confesor y la mandó no volver a pensar más en la adoración mientras Dios no manifestara más claro su voluntad adorable.

Habiendo quedado la Diócesis a cargo de D. Jesús María Reyes, chantre de la Catedral, veía fácil el que le concedieran su deseo, temiendo que el retardar más, no fuese del agrado del Señor, sino trazas del enemigo para estorbar su obra.

Al empezar el año 1921, no se sabía quién vendría, porque todos creían venía de Arzobispo el de Málaga. Un dignísimo Sr. párroco de Almería, que recibió a nuestro Administrador y bienhechor, el presbítero D. José López Muñoz, capellán del convento de San Bernardo, que por encargo de las religiosas adoratrices tuvo que ir a Almería varias veces, le tomó gran amistad, rogándole viniese a Granada donde deseaba tenerle en su casa unos días. En efecto, la divina Providencia, que se vale de tan extrañas trazas para dirigir sabiamente sus mejores obras, hizo que el buenísimo Sr. López Muñoz le llevase como primera visita a nuestras capuchinas de San Antón creyendo que la mayor prueba de afecto que les hacía y el mejor favor sería presentarle su caro amigo Sr. D. Ricardo Pérez Reche (el dignísimo párroco a que nos referimos). Y en efecto, la Abadesa entendió que aquel señor iba allí a cumplir una misión divina... ¿Cómo? No se explicaba por entonces, lo cierto es que ella comenzó a sentir esperanzas consoladoras, a veces pensaba si sería en Almería donde el Señor quería la fundación cuando en Granada no había medio de poderla realizar.

Comprendiendo por luz divina que al Sr. D. Ricardo Pérez Reche le enviaba el Señor como medio para allanar los montes de dificultades que se oponían a la fundación, le manifestó con toda sinceridad, sus deseos, inspiraciones y luchas, y el consuelo grande que con su visita sentía su alma, y este la alentó, asegurándole que vendría a Granada el Ilmo. Sr. obispo de Almería, D. Vicente Casanova y Marzol, de arzobispo, y que no dudase que concedería la fundación si era del agrado del Señor.

En efecto, a pocos días anunciaban los periódicos era nombrado ya arzobispo de Granada el de Almería. Pasaron algunos meses, y no siendo probable la venida de Almería de D.

Ricardo, por los trabajos de su parroquia, y viniendo favorables los medios materiales, pensó mandar a su capellán, de San Antón, D. Víctor Ruiz Casas, a Almería para pedir el permiso para empezar la obra del convento, puesto que ya estaba preconizado. Pero, aunque le recibió muy deferente, le dijo que no daba permisos sin tomar posesión de la mitra, y como esto se retardaba, dio ocasión a nuevas luchas, incluso que el mismo capellán, que fue de tan buen grado a Almería, cambiase de opinión y trabajara en contra de que esto llegara al efecto.

Llegó el 29 de noviembre del 1922, que hizo su entrada solemne en Granada el dignísimo señor arzobispo D. Vicente Casanova y Marzol, y con este motivo volvió el dignísimo párroco de Almería, y conferenciando con nuestras capuchinas, les ofreció presentar a S. E. en la primera ocasión la nueva fundación, y encontró las mismas luchas y contrariedades, sirviendo la recomendación para que se preocupara de ella, y aprovechando las dos visitas que hizo a la comunidad, le dijese a la Abadesa en la primera que no admitiría la fundación [a] menos que no le diesen capital suficiente de 40.000 duros, que asegurara la subsistencia material de las monjas; y en la segunda le dijo a la Abadesa que no volviesen a pensar en nueva fundación, que lo que había de hacer en una nueva casa, lo hiciera en San Antón, y que cuando los señores Pérez de Herrasti diesen las 20.000 pts. quedara en aquella comunidad con la obligación de la adoración perpetua.

IX

Viendo la resolución dada por el Rvdmo. Prelado, la Abadesa rindió su juicio, y deseando cumplir con la voluntad del

Sr. Arzobispo, habló a la comunidad, consultó a su director y algunos padres que tenían noticias de la fundación. La comunidad se negó a obligarse a una carga sobre la Regla, pues había muchas enfermas y ancianas. El director la mandó, en virtud de santa obediencia que no volviese a ocuparse más de fundación, ni pensar en ella. Del mismo parecer el Sr. D. Ricardo, a quien veía hasta entonces como el precursor de la adoración, que se lo enviaba el Señor para allanar los caminos... Este la decía: "Madre no es voluntad del Señor, cuando el Prelado lo prohíbe no piense usted más en ella, la adoración que usted desea no la quiere el Señor por ahora". Los padres que consultó entendieron lo mismo, y esta pobre alma, que de tantas maneras y en tan repetidas ocasiones el Señor le apretaba... pidiéndole la adoración, se entregó diciéndole al Señor, fiat... Pero como el Señor no dejase de instarla, trabajase con humildad hasta conseguirla, el día 23 de octubre del año 1923, estando Su Divina Majestad expuesto en forma de jubileo, la dio tan fuertes inspiraciones (como ella manifestó a su director) que no pudiendo resistir más, salió del coro, a las 4 de la tarde, para escribir al Sr. Arzobispo y decirle, como al confesor, cuanto le pasaba y que la dijera qué debía hacer en aquella lucha. Terminada la carta se presentó D. Ricardo Pérez, y le dijo cómo había tenido que salir del coro a escribir a S. E., y no sabía cómo enviar la carta. No bien había terminado de decir esto, cuando llegó S. E. que tenía que hablar con la Abadesa y ¡oh bondad y amor incomprensible del Señor! D. Ricardo tuvo que alentarla a que de palabra manifestara sus deseos, pero el Señor se adelantó a sus deseos y hizo sentir al Prelado lo mismo que ella pedía y le dijo: "Vengo a decirle que se me han presentado los Sres. Martínez Victoria y Sra. Dña. Juana Vargas y entregándome la cantidad de 10.000 ptas., se ofrecen a hacer la fundación donde yo disponga. Entiendo que la voluntad de Dios es que se haga en

Chauchina, en una ermita que allí hay a la Virgen de los Dolores y no donde ustedes quieren (o sea en la Alhambra), pida usted las Preces para la fundación, y empiecen ustedes las obras".

¡Qué juicios de Dios, qué amor y misericordia tiene con las almas que le buscan con fe!... Y ¡qué claramente manifestó su voluntad santísima!

X

No parece pasar en silencio la visita que hicieron los señores Martínez Victoria a nuestras capuchinas. En septiembre del mismo año, se encontraron en un gran apuro económico, tenía una deuda que le acosaba el panadero, saltan de las primeras vísperas de santo Tomás de Villanueva, y delante de un cuadro que tenían del Santo en el claustro principal, se quedó la Abadesa rezándole con otras dos o tres religiosas pidiéndole en cruz nos alcanzara del Señor algún socorro. No había pasado 40 minutos, llegan estos Señores con mil pts. para las necesidades de la comunidad. ¡Qué bueno es el Señor, para los que en Él tienen su confianza!, y le *aman*.

La comunidad salió de su apuro y quedó dando gracias al Señor que nos había presentado aquellas almas en las que sentíamos algo más que lo ordinario, interiormente sentía la Abadesa que Dios se los enviaba para otro fin, pero ella no se atrevió a decirles nada. Quince días después, vino un hermano de la Señora, D. José Vargas, a decirle a la Madre que tenía una cantidad de 50.000 pts. para la fundación que pensaban hacer, que él tenía para hacerla, pero que sus padres le dejaron los bienes bajo la inspección de su hermana, y esta quería hacer

suya la fundación. Entonces llamó a su señora hermana, la que entusiasmada de esta obra, se ofreció ayudar y hacer cuanto el Señor quisiera de ellos... Bajo esta hermosa impresión fueron al Sr. Arzobispo, y este, vio en ellos la providencia de la fundación de capuchinas de la adoración en Chauchina.

XI

Todos cuantos intervinieron en estos asuntos vieron la mano amorosísima del Señor que, sin presión ni mediación humana, cambia el corazón de los hombres para la realización de sus designios. ¡Bendito sea el señor! Como ya en el año anterior 1922. Los señores Pérez de Herrasti le entregaron al señor Arzobispo 25.000 pts. nominales en papel del estado al 4% interior, para el mismo fin y que dejó depositado en la Caja de Capitales (o sea de los dotes), percibiendo la comunidad de San Antón el cupón para las necesidades hasta tanto que se empezara la obra (y que después se vendió por D. José López para los gastos de obra), en abril, 18 del 1924.

XII

El 2 de diciembre salieron las Preces, firmadas e informadas por el Excmo. Sr. Cardenal, para Roma; y el día 27 del mismo mes, día del evangelista san Juan, volvieron a Granada concedida y aprobada la nueva fundación.

Cuando parecía que el Sr. Arzobispo se inclinaba decididamente a que la fundación fuese en Chauchina, junto a la ermita

de Nuestra Señora de los Dolores (llamada del Espino o Pincho), la Abadesa rogó a un virtuoso sacerdote, coadjutor de Santa Escolástica, entusiasta de las obras eucarísticas y que le venfa ofreciendo su casa (en Lanjarón) para la fundación, le suplicó le comprase los 15 marjales de terreno junto a la ermita para empezar a edificar en cuanto viniesen aprobadas las Preces, y que en efecto compró a D. José Castro Carmona, padre de una religiosa de Santa Catalina de Sena, entregando a este señor 10.000 pts. que hicieron el trato; y cuando se pudo reunir el dinero se le pagaron, de las limosnas recogidas con muchos trabajos y sacrificios del M. I. Sr. D. Juan Cuenca, a quien Dios le pedía tomase como suya la fundación.

El Sr. D. José Alonso (que así se llamaba el coadjutor de Santa Escolástica) siguió prestando su ayuda y nos ofreciendo para la iglesia un precioso tabernáculo dorado casi todo, y que hoy tiene la preciosa ermita en el altar mayor y otras cosas que facilitó a las religiosas en los principios, cuando todo faltaba en lo material, porque el Señor superabundó en consuelos y bienes celestiales. Donó algunos muebles utilísimos, las mesas del refectorio, cuadros, dos Niños Jesús, libros y otras cosas de *mucho provecho*.

XIII

En abril de 1924, día de san Fidel de Sigmaringa, el Sr. Arzobispo con el Sr. Provisor, el M. I. Sr. D. Juan Cuenca, el Sr. D. Ricardo Pérez, D. José López y los señores Martínez de Victoria y Vargas Chacón, a las 3 de la tarde, en auto particular fueron a Chauchina, bendijeron el terreno y puso la primera piedra para el convento, con la asistencia del Sr. Párroco y

principales del pueblo. Fue un acto conmovedor a todo el pueblo que no creía ver realizados sus deseos del convento. Desde este día empezaron a traer materiales. El 3 de mayo del mismo año comenzó la obra, bajo la dirección de D. José López Muñoz, con arreglo a los planos del ingeniero y fundador Sr. D. Antonio Martínez Victoria.

Desde el momento que comenzó la obra, la lucha del convento de capuchinas de Granada fue indecible, teniendo que ocultar por prudencia cuanto se hacía en esto, porque las religiosas que se amaban tanto no podían pensar en la separación; y esto ocasionó amarguísimas penas a la Abadesa que las amaba a todas como a una sola, y de algunas se tenía que separar forzosamente porque a todas no podía llevar, o retener.

XIV

Habían terminado la iglesia y una parte de convento, suficiente para establecer la comunidad (de 18 religiosas cabrían), dormitorio, celdas, coros, refectorio, cocina, torno, locutorio y confesonario. Todo pequeño, pero muy bien dispuesto. Era el mes de marzo de 1925 y todas veían con gusto que el 19 al 20, día del patriarca san José, y aniversario de la consagración a Dios en la catedral de Asís de la madre santa Clara y fundación de la Orden, entrasen en la nueva fundación y convento las 12 religiosas que estaban designadas para la nueva fundación.

Parece que el demonio, que trabajaba por todos los medios por deshacer la fundación, puso en algunas personas la idea que no debían irse hasta el otoño, que se secase bien la obra porque enfermarían; y en efecto, el Sr. Arzobispo a todos les contestaba

que hasta octubre lo más no las dejaría ir.

La Abadesa, que veía el sufrir de la comunidad, unas y otras, sin poder evitarlo, no veía más solución que la oración, se encomendó a la Santísima Virgen diciéndole: Madre mía, tuya es la obra, en el Calvario estoy con vos, recibir mis penas y sufrimientos... dispuesta a sufrirlos... lo que vuestro Hijo santísimo quiera, pero si es de vuestro agrado cambiar el corazón el Sr. Arzobispo (que acababa de decir a D. Ricardo: "¡Qué interés tienen en llevar las monjas tan pronto!, hasta octubre no irán"). Era Viernes Santo, 10 de abril, cuando la Abadesa y la Secretaria desconsoladas y sin esperanza en lo humano, depositaban a los pies de la Santísima Virgen de los Dolores (que estaba en el coro alto sobre una mesa) sus penas, diciéndole: Madre mía, no queremos más que vuestro Hijo y vos seáis glorificados, *hágase* como sea su voluntad santísima; quedó en todos los oficios del viernes la Abadesa a los pies postrada de nuestra Señora y hablándole interiormente le dijo: "Ve y escribe al Prelado y dile de mi parte que quiero que el sábado vayáis a mi Santuario, me acompañéis en mi soledad y salgáis de aquí el sábado y la primera comunión la hagáis con la fe que fueron de madrugada al sepulcro con las Marías a recibir a mi Hijo santísimo el Domingo de Resurrección en la ermita donde yo deseo deis culto perpetuo a mi divino Hijo Sacramentado, en donde quiero le encontréis por primera vez con las ansias que le buscaron las Marías Resucitado".

Sin terminar los oficios divinos, los dejó para ir a escribir al Sr. Arzobispo según el impulso recibido de la Santísima Virgen, al terminar el refectorio, a las doce y media, envió la carta a Palacio; con una confianza grandísima en las palabras de la Virgen Santísima, esperando se resolviera como fuese del agrado del Señor.

Cuatro horas después, cuando se preparaba la comunidad

para ir a las tinieblas (el Viernes Santo), llegó el Sr. Arzobispo, a las cinco de la tarde, con el Sr. Provisor. Mandó abriesen la clausura, y entró como un santo y como un padre bondadosísimo, *inspirado* por el Espíritu Santo y llevado por la Madre divina de los Dolores, que es vida y dulzura, consolándolas y animándolas a todas, leyó el Rescripto de Roma, a la comunidad toda, que estaba reunida y el oficio firmado por las 12 religiosas que voluntariamente querían ir a la nueva fundación.

Las exhortó a la caridad y unión que debía reinar entre las dos comunidades, dándoles a las que salían sus ropas y todo lo necesario como buenas hermanas, recibió la renuncia de la Abadesa, diciéndola, entregase las llaves y cuentas a la Vicaría, que desde aquel momento quedaba de Presidenta, y las aconsejó mucho se ayudaran mutuamente, viendo en la nueva fundación una gracia singularísima del Señor que manifestaba cuánto le agradaba aquella comunidad cuando de ella sacaba una fundación con tan altos fines, en unos tiempos tan indiferentes y relajados, y dispuso que al día siguiente a las 3 de la tarde, Sábado de Gloria 11 de abril de 1925, fuese el Sr. Provisor y D. Ricardo Pérez (con otras dos Sras. tías de D. José López Muñoz), con un auto, a acompañar a las religiosas a Chauchina, procurando avisar al Sr. Cura de Chauchina para que lo prepararan todo para el Sábado Santo a las cinco de la tarde, encargándole al Sr. Provisor preparara comida y cuanto necesitaran en las despensa para que quince días comiesen por su cuenta, y bendiciéndolas a todas y lleno de bondad se despidió hasta el siguiente día, diciéndoles que si alguna más de las que habían firmado quería ir, se pusiera de pie, y aunque había muchas que se hubiesen venido, ninguna pidió por temor a que no se lo concediesen, y así lo permitió la divina Providencia para nuestro mayor bien.

XV

Es de suponer cómo quedaría aquella comunidad que temía el día de la separación, ¡qué noche de tan amarga prueba, aunque de dulcísimos consuelos!

Amaneció el Sábado Santo, 11 de abril, preparando las camas y ropas, entre lágrimas y penas se despedían unas con cariños y otras con amenazas, ¡un día de *grande angustia!* El Señor alentaba el corazón para el *gran sacrificio*, había que separarse de unas hermanas que nos recibieron y educaron, otras que recibimos y ayudamos, una iglesia hermosísima de continuos y hermosos cultos, un convento lleno de todo, acomodado y edificante, besábamos sus muros y parece se abrían para escondernos de nuevo, la continua reflexión que nos hacían: "Se van a un pueblo donde no las quieren, a una casita que no caben, sin acabar, a morir de hambre y de aburrición"... Cuando tantas calamidades nos anunciaban parecía veíamos a la Santísima Virgen de los Dolores, nuestra dulcísima y adorada madre, que abriendo su manto nos acogía a todas diciéndonos: "No temáis, yo seré vuestra madre y amparo". ¡Qué valor y ánimos nos daba esta fe en nuestras almas, dispuestas a mil martirios, por seguir la fuerte inspiración de la gracia!

Al dar las tres de la tarde, nos avisan que llega el auto, con el Sr. Provisor, D. Juan Villar, D. Ricardo Pérez Reche y D. Antonio Martínez Victoria, en quienes había delegado el Sr. Cardenal para que nos acompañasen con dos señoras, Dña. Ángeles y Dña. Josefa Muñoz, tías de D. José López, capellán de San Bernardo.

La R. M. Presidenta (Vicaría entonces), sor Clara de Jesús María, quedó sola en la portería para despedir a las 12 religiosas que debían marchar a la nueva fundación, porque las demás religiosas y porterías no podían sufrir la despedida de la que

había sido trece años su Abadesa y Madre (*indignísima*) y de las buenas hermanas que se separaban para siempre.

La madre Trinidad les dijo a todas se hincaran de rodillas, y antes de salir pidió la bendición a la madre Presidenta, que con muchas lágrimas las despidió, destrozando todas el corazón por amor de aquel Señor a quien con toda el alma le sacrificamos todo, entregándole, por orden del Sr. Provisor, los dotes en papel del Estado al 4% interior de la Deuda perpetua:

El de la madre Trinidad, de 9.000 pts. nominales.

De la madre Patrocinio, de 5.000 nominales.

De la madre Concepción, de 10.500.

De la madre sor María del Carmen del Corazón de Jesús, de 11.500.

La madre Luisa de la Ascensión. Sin dote por la plaza Cantora.

Sor Jacoba de San José, 11.500.

Sor Esperanza del Santísimo Sacramento, 11.500.

Sor María de la Paz del Santísimo Rosario, 11.500.

Sor Inés del Niño Jesús, 11.500.

Sor Ana María del Espíritu Santo, 11.500.

Sor Sacramento de la Madre de Dios, 11.500.

Sor Adoración de la Santa Cruz, 11.500.

Con la bendición de la madre Presidenta salieron las 12 religiosas arriba nombradas de dos en dos con sus rostros cubiertos, entraron al auto con las dos señoras ya citadas, mientras el Ilmo. Sr. Provisor, D. Juan Villar, y el Sr. D. Ricardo Pérez Reche y D. Antonio Martínez Victoria en el auto del Sr. Cardenal se adelantó para avisar al Sr. Párroco, que con estos señores y la gente del pueblo vinieron a recibir las, que llegaron una hora más tarde, por venir el auto despacio por el mal camino, temiendo se mareara alguna por falta de costumbre, como sucedió a la madre Trinidad.

Cuando las religiosas de San Antón sintieron cerrar la puerta del auto (escribían después) creían caer sobre su corazón la losa del sepulcro, sin hallar consuelo en muchos días; las nuestras se dejaron caer en el auto como en brazos de Dios, tranquilas (aunque penadas de las que dejaban en San Antón) completamente, sabiendo que solo la gloria de Dios nos llevaba a aquel pequeño santuario (visto por un alma hacía algunos años).

Al pasar por Santafé la gente que se apercibió, se agruparon al auto con pañuelos y voces decían: ¡Vivan las monjas, vivan las monjas!, hasta que nos perdieron de vista. Llegamos a la pequeña puerta de nuestro convento, y no nos dejaban bajar del auto el innumerable gentío que acudió, nos esperaba el Sr. Provisor, el Sr. Cura Párroco, D. Antonio Vargas, D. Ricardo Pérez, y el caballero fundador e ingeniero que hizo el plano del convento y obra, D. Antonio Martínez Victoria, y entramos por el portón de la huerta, y si mareadas venían, no fue menos la impresión que sintió el alma cuando nos vimos en aquel campo... que el Señor nos mostró al pedirnos la fundación, y la contrariedad... *que faltara* en aquel día memorable el padre a quien el Señor pidió la fundación con tan señaladas pruebas de su voluntad santísima, el M. Ilmo. Sr. D. Juan Cuenca.

(Lo del 6 de febrero). El M. Ilmo. Sr. D. Juan Cuenca, canónigo de la Catedral, al mismo tiempo que a la M. Abadesa había sentido la inspiración de unas capuchinas con la adoración perpetua que se consagraran a la vida de penitencia y adoración (con una nueva reforma), había pasado muchos trabajos, negativas, sacrificios, y cuanto Dios sabe de luchas. Cuando se acercaba este día, que tanto anhelaba, por razones de salud tuvo que ausentarse tres meses al Sanatorio de la Alfarera (en Alfácar) y hasta últimos de mayo no bajó, cuando ya estaba la comunidad en serenidad instalada en su pequeño convento. Al

entrar nos llevaron al refectorio, muy hermoso y espacioso por cierto, donde nos sirvieron un poco de café con galletas que nos llevó el Sr. Cura, D. Antonio Vargas. Entraron muchas familias del pueblo que atendieron mucho a las deseadas religiosas, especialmente las profesoras y el farmacéutico D. Evaristo Benavides y familia y otras, que no conocíamos a nadie, sólo a las familias de tres religiosas del pueblo que quedaron en San Antón, que al ver no venían sufrieron con mucha prudencia la contrariedad natural, mostrándose con nosotras muy obsequiosas y afables.

Una hora después llegó el Sr. Cardenal con su familiar, nos bendijo cariñosamente, nos alentó mucho, bendijo con el Sr. Provisor y D. Ricardo y el Sr. Cura el convento, nos impuso la clausura, despidiéronse las familias del pueblo y los señores que habían venido, y después de un rato de consuelo y aliento, nos dejaron a las ocho de la noche para ver el convento y arreglar las tablas en donde habíamos de descansar.

El Sr. Cardenal, antes de marcharse, nos encargó no nos levantásemos a media noche; durante 15 días nos dispuso la observancia de ayunos y rigidez, mientras nos instalábamos.

El Sr. Cura nos mandó un jamón y una caja de galletas, otras personas nos trajeron pan, D. Ricardo nos envió garbanzos, azúcar y cosas para que pudiéramos atender a nuestras necesidades 15 días.

Cuando arreglamos el dormitorio, a las 11 de la noche salimos a la huerta por una poca leña para calentar alguna cosa que comer, y no encontramos fósforos; aquel día ninguna había podido tomar nada de comida, y ya sentíamos decaimiento de fuerzas, que la Madre mandó tomar algo, temiendo nos diesen las 12; tomamos un poco de chuletas que nos dieron en San Antón para comer fiambre antes de venirnos; rezamos y dando las 12 nos echamos a descansar. Dormimos sobre las tablas y sin

almohadas, por no encontrar las cosas que nos habían mandado.

A las 5 nos levantamos a la oración, rezamos las horas y con gran fervor deseábamos recibir (el Domingo de Resurrección) a Jesús resucitado, como Magdalena llegó al Sepulcro, nuestras almas recibíamos, en ardorosas ansias de amor, a Jesús Sacramentado por primera vez en esta pequeña ermita de los Dolores de la Santísima Virgen, con quien quisimos vivir y morir. ¡Madre mía, bendita seas!... ¡Cuánto te aman tus hijas conducidas por vos a vuestro santuario! ¡Bendita seas, madre mía, bendita mil veces... por el corazón y el alma de tus capuchinas!

Vino a decirnos la primera Misa nuestro insigne bienhechor D. Ricardo Pérez, que con tanto interés trabajó para que viniésemos; por medio del Sr. Provisor hicieron convencer al Prelado nos dejase ver resucitado al Señor en el nuevo convento y celebró la Misa con manifiesto mayor. ¡Qué consuelo recibimos en esta primera Misa y en este primer manifiesto... viendo cumplidas las promesas que el Señor nos tenía hechas!

Al salir de la santa Misa tomé el desayuno nuestro buen Sr. D. Ricardo y nos dijo unas palabritas de fervor y amor a Jesús, que nos había dispensado tan singular gracia de vernos este día de alegría en la nueva fundación, en donde nuestra alma debía empezar una nueva vida de fervor, se despidió dejándonos una limosna, que rogué se la diese a las de San Antón para que se ayudasen un poco. Con gran resistencia accedió a nuestra petición, pues su gusto era que la limosna fuese para nosotras que suponía no teníamos nada.

En efecto, en el refectorio y cocina todo nos faltaba, estuvimos 15 días comiendo sin servilleta ni cubiertos, de un pliego de papel de estraza hacíamos 4 servilletas, y así todo, pero esta falta de cosas materiales las suplía y superabundantemente daba el Señor en gozos espirituales indecibles, parecía

vivíamos en San Damián, porque el espíritu de observancia, de unión y caridad, nos hacía ver el espíritu de los seráficos padres Francisco y Clara. En todas cosas veíamos al Señor, en todas partes le sentíamos con verdadero entusiasmo y faltándonos todo lo material se escapaba al encontrarnos: "¡Quid retribuam Domino... Qué os daremos Señor por tanto como nos habéis dado?...". (Sal 116,12). En la pobreza nos considerábamos ricas con el Señor. ¡Qué bueno es el Señor para los que de verdad le aman y le buscan!

En aquel mismo día 12 de abril, Domingo de Resurrección, vino mucha gente de Granada a visitarnos, entre ellos fue el Sr. Presidente de la Audiencia de Granada y su Señora y otras personas principales que nos traían limosna.

El padre de dos religiosas nos envió una vaca de leche, cinco cabras y dos docenas de gallinas y un ciento de huevos, y todos traían algo. Los del pueblo también acudieron con algunas cositas, y la divina Providencia nos fue enviando lo necesario, para la vida, acudiendo a socorrer las necesidades antes que las sintiéramos.

A los 3 ó 4 días, 13 de abril, vinieron de San Antón una novicia y una postulante leguitas, que pidieron venirse sufriendo con muy buen espíritu las contrariedades y oposición que le hicieron, aun sus mismas familias. Una de ellas tenía el noviciado para terminar, llamada por Dios a la vida de adoración, rogó y suplicó a la madre Abadesa la admitiera aunque tuviese que empezar de nuevo el postulante y noviciado, como en efecto se hizo, empezando el postulante el 14 de mismo mes. y ésta fue sor María del Pilar de la Eucaristía Plata, natural de los Ojfares. Sor María de los Ángeles de Cogollos Vega venía con los 6 meses de postulante terminados, que no quiso pedir el hábito en San Antón, por esperar a recibirlo aquí de lega. Ocho días después pidió se le admitiese como las anteriores, una

novicia del colegio de Carmelitas Terciarias (Recogidas, vulgo), que había terminado su noviciado y admitida por unanimidad para la profesión, enterada de nuestra fundación, pidió con instancia a su confesor (nuestro bienhechor D. Ricardo Pérez Reche) nos suplicase se le admitiese empezando aquí un nuevo postulante, como en efecto vino el día 15 de abril admitida por esta comunidad por unanimidad también, dado los buenos informes que teníamos de aquella comunidad (y de cuantos la conocían), que sentían mucho desprenderse de ella, ésta probó después su vocación y excelentes condiciones en su postulante y noviciado, ésta es sor Rosario de los Dolores, natural de Dñar.

El día 18 de abril del mismo año vino sor Teresa de Jesús natural de los Oñjares muy piadosa y con mucha vocación, que estuvo de doncella con la madre del Sr. Cura Párroco mientras se hizo la obra, doña Encarnación García de Vargas, en donde durante un año dio muy buenas muestras de vocación, dejando muy edificado al pueblo por su solidez, piedad y virtud.

Estas cuatro postulantes hicieron su noviciado con gran fervor, tomaron el santo hábito el 24 de octubre del mismo año, siendo las primeras novicias de esta fundación de capuchinas adoradoras.

(A las 10 de la mañana del 24 octubre del 1925, con gran solemnidad, se esperaba la imposición de los santos hábitos, para lo cual estaba delegado por S. E. m. Rvdma. Sr. Cardenal, en el Provisor y Vicario (hoy Obispo electo de Jaca), que por un compromiso improvisado no pudo asistir, viniendo a celebrar la santa Misa y ceremonias del Ritual, el Sr. D. Ricardo Pérez Reche, que les hizo los santos ejercicios de preparación con una asistencia y bondad que nunca sabremos agradecer, porque la comunidad gustosísima aprovechó tan grata ocasión de hacerlo también, con un fervor indescriptible. ¡El

Señor sea bendito, que tan misericordiosamente nos favorece!)

Siguiendo el curso de nuestra historia y terminado el mes de abril con la admisión de las cuatro postulantes ya citadas, entramos en el mes de mayo preparando la solemne octava de inauguración de la iglesia ya terminada, que por ser una ermita muy pequeña se le adosó otro tanto espacio de terreno (toda la capilla mayor). El día 29 de mayo se presentó el Sr. Cardenal, a las cinco de la tarde, con el Ilmo. Sr. Provisor D. Juan Villar (hoy Obispo de Jaca) a visitar nuestras capuchinas, con gran afecto y consuelo [al] ver florecer la naciente comunidad en virtudes y buenas vocaciones, paseó con el Sr. Vicario, acompañado de las religiosas en la huerta, deteniéndose en lo hermosa y bien cultivada que tenían la tierra, y después entró en el refectorio a descansar.

Su Eminencia Reverendísima, entusiasmado y muy satisfecho, habló familiarmente con las religiosas, la madre Trinidad le presentó la tabla y distribución de los oficios y cargos para que S. E. los aprobara si lo tenía a bien, en la forma siguiente: sor Marfa Patrocinio de San José, de edad de 37 años y 14 de profesión, vicaría; maestra de novicias, sor Marfa de la Paz del Santísimo Rosario, de 41 años de edad; sor Concepción de la Santa Cruz y sor Marfa del Carmen del Sagrado Corazón de Jesús, porteras; torneras, sor Marfa Jacoba de San José y sor Marfa Esperanza del Santísimo Sacramento; sacristana, la madre vicaría y sor Marfa Luisa de la Ascensión; secretaria, sor Marfa de la Paz del Santísimo Rosario; provisoras, sor Marfa Luisa y sor Marfa Esperanza; enfermeras, sor Inés Marfa del Niño Jesús y sor Ana Marfa del Espíritu Santo; ropero, sor Marfa Sacramento de la Madre de Dios y sor Marfa Adoración de la Preciosa Sangre; refectoleras, las postulantes coristas, sor Anunciación y sor Marfa de Gracia; y cocineras, las cuatro ya citadas anteriormente.

Su Eminencia, bondadosísimo, las aprobó y en el momento procedió a la elección que fue pública, preguntó a todas a quién querían de Abadesa y todas de pie unánimes pidieron a la madre Trinidad, la que quedó confirmada en aquel momento, todas le rindieron obediencia, entonó S. E. el Tedeum, estuvo un rato exhortándolas a vivir siempre unidas en amor y caridad y bendiciéndolas como un padre cariñosísimo se despidió, dejándonos a todas gratísimos recuerdos.

Encargó se apuntara las cositas que encontramos en la ermita, y dejásemos escrito la obra que se le ha hecho; de pequeña ermita una iglesia bastante amplia, para lo cual se hicieron flores y ornamentos, que se pidieron algunas telas, y lo que faltó lo pedimos a San Antón prestado, devolviéndolo todo después.

La ermita tenía 1 cáliz de oro bastante bueno, 1 copón pequeño de plata y vinajeras de cristal, con 3 casullas, 2 encarnadas y 1 blanca, y 4 manteles y 1 alba. Nosotras hicimos de todo, 3 albas, algunas casullas, 1 misal nuevo, 1 acetre de plata, y el incensario nos lo regaló D. Ricardo Pérez, 1 cáliz de plata sobre dorado D. Ramón Fernández Alcántara, 1 copón de plata sobredorado muy hermoso el P. Fundador M. I. D. Juan Cuenca, la custodia nos la prestó D. José Alonso de la Adoración Nocturna hasta que nos hicimos de la que tenemos, dorada muy preciosa (regalada por un P. Jesuita de Málaga, a quien la pedimos, P. Arnaiz).

El día 31 de mayo del mismo año 1925, empezó el solemne octavario con jubileo todos los días y Misa solemne con sermón. Por la mañana predicaron los señores siguientes:

- 1º. 31 de mayo, R. P. Eugenio Cantera Agustino.
- 2º. 1 de junio, M. I. Sr. D. José Gutiérrez Tienda, canónigo de la Catedral.
- 3º. 2 de junio, M. I. Sr. D. Modesto Iriarte, magistral de

la S.I.C.

4º. 3 de junio, Dr. D. José Fernández Arcoya, párroco de Nuestra Señora de las Angustias de Granada.

5º. 4 de junio, M. Ilre. Sr. D. Manuel Medina Olmo, canónigo del Sacro Monte, obispo auxiliar de Granada.

6º. 5 de junio, Dr. D. Joaquín Marfa Reyes, catedrático.

7º. 6 de junio, R. P. Rafael de Antequera, capuchino.

8º. 7 de junio, R. P. Goy, redentorista.

Por la tarde estuvieron todos a cargo del R. P. Eusebio de Revollar, capuchino.

Y los 8 días de jubileos fueron a devoción de los señores siguientes:

31. Los Excmos. Sres. Condes del Padul, D. Isidoro Pérez de Herrasti y Dña. Rosario de Solís y Maissier.

1. Excmá Sra. Condesa del Padul.

2. Señores Vargas Chacón y Martínez de Victoria.

3. Señores Marqueses de Montesfuentes.

4. Sr. D. José Gómez Mancilla y Señora.

5. Sra. Dña. Jacoba Vega, Vda. de Cuenca.

6. D. José Alonso, coadjutor de Santa Escolástica, por el Centro de los Jueves Eucarísticos.

7. D. Ramón Fernández Alcántara y D. Francisco Fernández Alcántara, capellán del Refugio.

El domingo 7 de junio, festividad de la Santísima Trinidad, a las 8 Misa de comunión general, por el M. Ilre. Sr. D. Juan Cuenca, con plática; el mismo día al terminar el ejercicio de la tarde salió la procesión bajo palio, con Su Divina Majestad a la iglesia parroquial y dio la bendición con el Santísimo Sacramento el Emmo. Sr. Cardenal Casanova y Marzol, arzobispo de Granada.

Precedió a este solemnísimos octavario la traslación solemne de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Dolores de la

iglesia parroquial a su ermita, ya restaurada y ampliada (casi la mitad) toda la capilla mayor, estrenando un precioso tabernáculo, regalo del Sr. D. José Alonso, coadjutor de Santa Escolástica y director de los Centros Eucarísticos de Granada. La procesión de la Santísima Virgen se hizo el 30 de mayo a las 8 de la noche, que resulto solemnísimas, a la que acudieron muchos pueblos con un entusiasmo y fe indescriptible, especialmente, de Santafé, que asistió la música municipal de la villa, que acompañó a la sagrada imagen de Nuestra Madre Santísima del Espino, los pueblos de Lafuente, Cijela, Romilla, Jau, Maracena, Cúllar Vega y mucha gente de Granada dio un esplendor y culto a la procesión que entró en nuestra iglesia (su antigua ermita) a las 10 de la noche, con bengalas, castillo, y palmillas reales, que parecía estábamos en la capital en los entusiasmos de la Santísima Virgen de las Angustias. El Sr. Cura, D. Antonio Vargas, hizo la entrega de la sagrada imagen en nombre del pueblo a la comunidad con gran entusiasmo y vivas, que correspondió el pueblo con fe.

A estas solemnidades se preparó la comunidad con sus ejercicios espirituales, que los dirigió el virtuoso capuchino R. P. Eusebio de Revollar, el día 11 de mayo, festividad de la Ascensión del Señor. Y en este mismo día entraron dos jóvenes postulantes, que hacfa días esperábamos y llegaron el mismo día de empezar los santos ejercicios, y que bendijo el R. P. Capuchino, hoy ya novicias muy fervorosas y de muy buena vocación, sor Anunciación de las Tres Ave Marías y sor María de Gracia del Sagrado Corazón de Jesús, las dos naturales de Monachil, y a los diez meses de su ingreso tomaron el santo hábito (al año siguiente, día de la Encarnación, 25 de marzo de 1926).

Hicimos el mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús con mucho fervor y julio a la Preciosa Sangre, aunque por no estar

terminada de pintar la capilla lo hicimos privado. En agosto se terminó la pintura para el jubileo de la porciúncula, el que se celebró solemnemente con sermón que predicó el Sr. Capellán, D. Luis Molina Carmona; privadamente hicimos el mes a la seráfica madre santa Clara, y la novena que empezamos el tres, solemnemente con exposición mayor todos los días y función que predicó el Sr. D. José López, catedrático del seminario, acudiendo casi todo el pueblo por el amor a la Santísima Virgen y a la comunidad.

El 15 hicimos a la Santísima Virgen solemne función y procesión por la huerta, cantándole las tres partes del Rosario.

En septiembre, preparamos la solemne novena a nuestra Soberana Reina bendita Madre de los Dolores. Con el santo jubileo todos los días y hermosos cánticos en su honor con Misa solemne (todos los días) y sermón todas las tardes por el R. P. Francisco de Sevilla, capuchino, que fue tanta la concurrencia que ni en el atrio de la iglesia cabían, estado con paraguas, sin temor a las lluvias de aquellos días ¡Gloria sea dada a la Madre de Dios que hizo tan grandes mercedes a este pueblo!

El último día se hizo la solemne función que predicó el Ilmo. Sr. D. Manuel Medina Olmo, obispo auxiliar de Granada, y por la tarde terminado el ejercicio se hizo la solemne procesión de Nuestra Señora estrenando un hermoso manto que el pueblo costó con gran fe y amor, resultando hermosísima por la concurrencia y fervor que tenían todos a la Santísima Virgen con entusiasmo grandísimo. Además de la música, que costó D. José Gómez Mancilla, los colegios de niñas iban cantándole los Dolores de la Virgen con tal orden y fervor, que los sacerdotes y religiosos capuchinos de Granada que acompañaron la procesión, asombrados del amor a la divina Señora veían una cosa extraordinaria que no se explicaba en la concurrencia de Granada y muchos pueblos, si no es que la Madre de Dios

favorecía este pueblo con un favor y gracia singular.

La comunidad, que oía los repiques, castillos, vivas y bengalas, lloraban de alegría y consuelo, que la Santísima Virgen escogiera a las pobres capuchinas para custodias de tan rico tesoro y para su culto y cuidado, y al entrar en la iglesia a las 11 de la noche cantaron una Salve las religiosas que el pueblo aclamó con vivas. Su entrada en su ermita fue conmovedora. El P. Francisco de Sevilla, testigo ocular y confesor de la anciana Rosario Granados Martín, dijo cómo la Santísima Virgen pidió a Rosario viniesen a su iglesia una comunidad franciscana, cupiéndole la suerte a las capuchinas de Granada, de donde vinieron estas religiosas. ¡El Señor sea bendito y su Santísima Madre de los Dolores!...

Su Emcia. el Rvdmo. Sr. Cardenal, que miraba con especial cariño como obra particular suya, nacida en el espíritu de amor eucarístico que tanto prueba el celo de la gloria de Dios en todas sus obras, no dejó de visitarnos con alguna frecuencia, complacidísimo de ver el crecimiento de la comunidad, y la paz y alegría que nunca esperaba en este pequeño convento. Gustaba pasear por la huerta acompañado del Sr. Vicario y de las religiosas a quien preguntaba por las plantas y frutos, cuando alguna quedaba atrás distraída, las llamaba gozando como buen pastor que sus ovejitas le cercarán, al terminar el paseo entraba en el refectorio a descansar, y las llamaba preguntando a todas cómo estaban, y cuando convencido del espíritu de caridad y paz que reinaba en todas, lleno de entusiasmo repetía: ¡Qué bendición de Dios!, ¡qué bendición! Aquí está, hijas mías, Dios con vosotras cuando así os bendice.

Este bondadosísimo padre siguió favoreciendo a la naciente comunidad que con entusiasmo y fervor suspiraba por la deseada adoración, fin de la nueva fundación.

En 11 de diciembre salió la petición hecha en la forma que

más convenía, se envió al Sr. D. Ricardo Pérez, que estaba con el Sr. Cardenal en Roma para ganar el Año Santo y allí la presentó a la aprobación de N. E. Sr. Cardenal, que lo hizo favorablemente siguiendo los trámites en la Curia Romana por manos de Mons. P⁷, interesado por el Fundador, Sr. Cuenca.

A fines de noviembre ingresaron dos jóvenes postulantes, el día 21 sor Dolores de la Cruz de Gójar, y el 28 del mismo, sor María de Jesús del Buen Pastor Ribero, natural de Guadalcanal, Sevilla (y sor Dolores de Gójar, Granada). En octubre del mismo año tomaron el santo hábito, el 24, día de san Rafael, las cuatro postulantes antes citadas para leguitas, sor Pilar de la Eucaristía, sor Ángeles del Crucificado, sor Rosario de los Dolores y sor Teresa de Jesús, con gran entusiasmo del pueblo, que por ser la primera fiesta que habfan visto se hizo indispensable invitar a la Guardia Civil, que no podía contener el gentío que se aglomeraba a la reja por ver a las novicias, no siendo suficiente la iglesia para la mucha gente que acudió. Aunque estaba nombrado para la imposición de los hábitos el Sr. Provisor, por asuntos de su cargo no pudo asistir, delegando en el Sr. D. Ricardo Pérez que hizo una plática hermosísima que entusiasmó mucho a los oyentes y comunidad.

La comunidad aprovechando los santos ejercicios que D. Ricardo dirigía a las postulantes para el santo hábito, los hizo también haciendo en ellos las dos visitas diarias y dos horas de oración, una por la mañana y otra por la tarde, que nos señaló el párroco para ganar el Año Santo, que todas con mucho fervor y gozo espiritual hicieron para prepararse mejor para la fiesta de la Inmaculada Concepción, que nos concedieron la gracia de vestir el hábito capuchino, que hasta entonces vestíamos el color

⁷La M. Trinidad deja espacio para completar el nombre.

mezclilla que visten las franciscanas, y que usan nuestras hermanas de San Antón.

Todo el mes de noviembre, al par que preparábamos los hábitos exteriores de color capuchino, marrón o castaña, disponíamos los espíritus con mortificaciones y oración para que renunciando al hombre viejo, nos vistiéramos de nuevas gracias y virtudes que nos hiciéramos dignas hijas e imitadoras de los santos fundadores.

Llegó la víspera de la Inmaculada y Purísima Madre, y todas vestidas con el nuevo hábito y manto capuchino, en la calenda de nuestra Inmaculada Madre parecía el coro adornado con luces y flores, un cielo. ¡Qué hermosísimo aspecto tenía nuestro coro! La Reina del Cielo radiante de luz, rodeada de las 22 hijas, renovadas en un nuevo espíritu, que sus rostros, iluminados por el fervor y alegría de sus almas, nos creíamos trasladadas a la bienaventuranza! ¡Qué bendiciones celestiales derramaba sobre estas almas sacrificadas en aras de la más rigurosa penitencia, la bendecían y alababan mientras la excelsa Señora nos colmaba de gracias y bendiciones!... ¡Bendita seas, madre mía! ¡Qué memorable y gratísimo será para siempre el recuerdo de este día dichoso, tan lleno de gracias y júbilo, el de vuestra Inmaculada Concepción, 7 y 8 de diciembre del año 1925 y en toda la octava!

Así pasamos estos días de cielo, esperando la venida del Mesías, el divino Infante Jesús, y ¡cómo dudar de que la bendita Madre dejaría de interceder con su divino Jesús para que se dejara ver y sentir dulcemente con sobrenaturales consuelos en el corazón de sus capuchinas que con tanto amor se venían preparando para su nacimiento!... Anhelábamos la hora de las 12 para recibirle sacramentado, y el demonio, que rabioso quería hacerlas desistir de los fervorosos anhelos de estas purísimas almas, después de haber vencido grandes dificultades

para tener Misa del gallo (a la que se oponía el mismo Párroco), empezó una tempestad de lluvia tan espantosa a las 6 de la tarde que, creyendo imposible la venida del Capellán (D. Gabriel García, que hacía de Capellán y vivía en el Jau con su hermano, el Párroco del pueblo), nos vimos obligadas a desistir de la Misa, mandándole recado viniese a las 6 del día de Pascua a celebrar las tres misas.

Dios nuestro Señor que penetra los corazones y no deja sin premio los más pequeños deseos de las almas que le aman, quiso quedarse sacramentado dentro del coro. Con motivo de arreglar el nacimiento en el altar mayor, trasladaron el sagrario [al] comulgatorio, con el fin de evitar las irreverencias que podían cometerse, con intención que al terminar por la tarde volvería el Sr. Cura a trasladar Su Divina Majestad al altar, pero como se presentó aquella lluvia torrencial no volvió el Sr. Cura, y quedó Jesús con sus capuchinas que abriendo las puertecitas del comulgatorio le tenían como dentro del coro.

El consuelo de las religiosas fue inexplicable... se cantaron los Maitines solemnes a canto llano a las 11, a las 12 se entonó el Te Deum durante el cual las religiosas fervorosísimas hicieron la comunión espiritual, y algunas recibieron singulares favores del dulcísimo Jesús, mereciendo la increíble dicha que la Soberana Reina pusiera al divino Infante Jesús sobre su corazón como en el pesebre de Belén sintiendo su alma el suave contacto del cuerpecito purísimo de Jesús que al suavísimo contacto curó de algunos trabajos espirituales y dolencias corporales durando en el fondo del alma una suavidad y dulzura tal que desde aquella bendita hora hasta el día de la Purificación, no dejó de sentir la presencia real de Jesús dentro de su alma que la tuvo como embriagada en tal amor que aún durante el sueño no perdió la presencia y suavidad de la gracia sobrenatural que recibió. ¡Qué grande es el amor de Jesús para las almas que

arrepentidas le buscan misericordioso!... ¡Bendito sea mil veces, que su misericordia infinita derrocha sus tesoros en las almas!... ¡Bendito seas Jesús dulcísimo de mi alma! Por siempre sea bendito vuestro santo Nombre. Amén.

Llegó el año 1926 y Jesús continuaba encendiendo en estas almas su amor, y a pesar de la extrema pobreza material, había en las almas riquezas de amor, y así empezaron el año obsequiando al divino Infante que en el día de su dulce Nombre, hasta una vaquita nos dio leche y con aquel suave alimento, nos dio ayuda para no desfallecer las fuerzas materiales que con los ayunos y penitencias necesitaban reponerse, y fue una bendición de Dios el consuelo de poder socorrer las necesidades que padecían por falta de medios materiales.

El Sr. Cardenal, que había estado en Roma todo el mes de diciembre, vino a visitarnos y nos ofreció una medalla a todas, y nos consoló mucho su visita; D. Ricardo Pérez nos trajo una cruz muy preciosa que besándola se gana una indulgencia plenaria, y la pusimos en la puerta del coro (con su patente en el archivo); D. José López nos trajo un Niño Jesús (de escayola) y un clavo tocado al de nuestro Señor Jesucristo (que tenemos en una urnica en el ante coro); y D. José Alonso una bendición apostólica para "artículis mortis" y otra nos trajo D. Ricardo que conservamos en un cuadro.

Así pasamos las Pascuas y entramos en Cuaresma, que con tanto fervor empezaron los ayunos y penitencias, sin faltar los tres capítulos de culpas todas las semanas en el refectorio y la disciplina todos los días. Los viernes, después de hacer en el refectorio los pasos de la Pasión, 7 religiosas en la forma que dejamos dicho en la página ...⁸ La comunidad comió pan y agua

⁸Le M. Trinidad no narración en este cuaderno el hecho referido.

todos los viernes en el suelo, y de noche pedía alguna la colación de limosna. ¡Qué deseos de sacrificarse y padecer por Jesús tenían estas almas llenas del más ardiente amor a Jesús! Hicimos el quinario a las sagradas Llagas todos los viernes, para lo cual nos envió un santo Cristo de expiación de un metro que tenemos con gran devoción en el refectorio, que la comunidad mira con gran devoción y cariño. Nos lo regaló D. Ramón Fernández Alcántara con algunos cuadros y un hermoso terno bordado en oro para el Jueves Santo, que se estrenó con gran consuelo de la comunidad, que sin acabar de pagar los cinco que tomamos fiados de la "Casa Aranda de Zaragoza" nos daba el Señor uno mucho mejor. ¡Él sea bendito!, ¡que así premia el amor con que se le sirve!

Al señor san José se le hicieron los siete domingos y su Misa solemne; el 25 tomaron el santo hábito las postulantes sor Anunciación de las Tres Aves y sor Marfa de Gracia del Sagrado Corazón de Jesús, por la tarde, tuvimos la elección a nuestra Soberana Reina y Madre de los Dolores, como se hacía en nuestros fundadores, que en este día de la Encarnación del Verbo, se elegía anualmente por Abadesa y Madre y terminada la elección se cantaba con toda solemnidad el Tedeum de nuestra Señora por san Buenaventura, y se celebró esta elección con el mayor entusiasmo y fervor.

Llegó Semana Santa y el espíritu se encendía en santos deseos, y la comunidad toda, en compañía de nuestra Soberana Reina y Señora, seguía en todo a Jesús en su acerba Pasión... ¡Cuánto se ama a nuestro buen Jesús!... Él sea bendito por siempre. A pesar del rigor con que se practicó las penitencias de Regla y de devoción, que las postulantes y novicias se impresionaron tanto especialmente los viernes al ver los pasos de la Pasión que rompieron en llanto, y no se les podía hacer comer de impresionadas que quedaban al ver las penitencias que hacían

las religiosas.

El día 25 de marzo tuvimos Misa solemne que ofició nuestro Capellán interino, el virtuosísimo D. Gabriel García, que con gran generosidad y sacrificio venía del pueblo del Jau en donde vivía con su buen hermano el Párroco del mismo, D. Miguel García (profesor del mismo pueblo).

Es tan grande el consuelo que nos dio este venerable sacerdote que a pesar de sus cargos de administrador y catedrático del Seminario nos asistía con tal puntualidad sin faltar nunca a su hora señalada.

Siguiendo la costumbre que había en las capuchinas de Granada de obsequiar como prelada y madre a nuestra Reina, le renovamos nuestros votos, le rendimos obediencia y le consagramos nuestra casa, comunidad, nuestros cuerpos y alma, para que Ella nos condujera bajo su amparo a la presencia real de su adorable Hijo Sacramentado disponiéndonos a la santa adoración con el amor y humildad que la Señora le adoraba en sus brazos purísimos cuando Niño y después de muerto en la Cruz, que purificara nuestro corazón de todo afecto que no fuese puramente de Jesús y de su gloria, y nos concediera ver pronto nuestro tabernáculo rodeado de sus esposas, como está adorado en el Cielo por sus ángeles, en espíritu y en verdad.

Tuvimos los Oficios de Semana Santa muy solemnes, y todo con gran fervor de la comunidad, y el refectorio el Jueves Santo como el Cenáculo, porque las almas amantes del divino Nazareno sentían vivir con Él.

¡Qué hermoso es el amor a Jesús en las almas que unidas viven para el Cielo! ¡Que más cielo que amarle!...

Desde el Miércoles Santo se adornó el refectorio con colgaduras y flores poniendo un altar con el divino Niño de Pasión, y en la mesa presidencial el hermoso Cristo que nos regaló D. Ramón Alcántara. La noche del miércoles tomó la

comunidad la colación en el suelo, después de las Tinieblas solemnes, y la disciplina durante los tres Misereres (que se hacen los cuatro días de la semana mayor).

El jueves se hizo la comida con toda solemnidad y el refectorio parecía conmemorar aquella grande cena que Jesús hizo con sus Apóstoles, el amor de aquellas purísimas almas se revelaba en sus rostros, y toda la noche del jueves acompañaron al divino Maestro que tan majestuoso se ostentaba en un monumento hermosísimo, que la piedad de los fieles consagró centenares de cirios a Jesús Sacramentado y a su dolorida Madre de los Dolores.

(A las 8 se celebraron los divinos Oficios estrenando un hermoso terno de raso blanco bordado en oro que la piedad de los señores D. Francisco y D. Ramón Fernández Alcántara donaron a esta comunidad).

El Viernes Santo la comunidad que permanecía en el coro desde el día antes, empezó el Viacrucis a las tres de la mañana rezando las estaciones con la mayor devoción, a las 6, las Horas menores y a las 9 los Oficios, con igual solemnidad asistiendo a ellos el Sr. Capellán, D. Francisco Navarro, D. Gabriel García y el Coadjutor de Romilla, quedando Su Divina Majestad en un sagrario en el comulgatorio en donde la comunidad encendida en el fuego del divino amor acompañaba dulcemente a Jesús sepultado en unión de nuestra amantísima Madre de los Dolores hasta el Sábado Santo que a las 3 se rezó la Soledad de la Santísima Virgen (llamada Tortolica) y continuamos en sus devotos obsequios hasta la hora de los Oficios a las 7, que comulgó la comunidad con toda devoción y entusiasmo, conmemorando el primer aniversario de nuestra venida a este hermoso santuario, en donde tanto culto, amor y gloria se daba a Jesús Sacramentado y a su Madre Santísima.

El Domingo de Resurrección se cantaron los Maitines

solemnes a las 3 de la madrugada, a las 5 se celebró la santa Misa solemne y la sagrada comunión, después rezamos Prima, el desayuno y a las 9 Tercia, Sexta y Nona.

En el refectorio, adornado con flores, se hizo algunas expansiones espirituales de santa alegría con el Deo gratias solemne, dispensado aquel día el silencio.

El día 18 de marzo, víspera de san José recibimos un oficio de Palacio comunicándonos nos concedían la adoración como artículo en las Constituciones y nos pedían la votación, que por unanimidad espontanea y alegremente todas pedían.

Esta noticia nos llenó a todas de santo regocijo, entonando un Tedeum solemníssimo (a las 9 de la noche).

El 9 de abril se celebró con gran solemnidad el 20 aniversario de la aparición de la Santísima Virgen del Espino. Tuvo la Misa el M. I. Sr. D. Jesús Mérida, canónigo de Sacro Monte de Granada y predicó su compañero canónigo D. Julio⁹, que el pueblo conmovido entonó vivas y cantó el himno con gran fervor.

El 11 celebramos el primer aniversario de nuestra venida con repique de campanas, Misa solemne con sermón a cargo del Sr. D. Francisco Tapia, párroco de Santa Escolástica de Granada, y al final se cantó un solemne Tedeum, que la comunidad con inmenso júbilo daba gracias a Dios de ver concedida la adoración tan deseada, antes del año. Con tan singulares pruebas de la misericordia del Señor no nos quedaba la menor duda que nuestro Soberano Rey y Señor estaba complacido del amor con que sus capuchinas adoratrices buscaban la gloria de su amor sacramentado, cumpliendo así los deseos de la Virgen Santísima nuestra madre.

⁹La M. Trinidad deja blanco para poner el apellido.

Empezó el mes de mayo con todo fervor, acudiendo el pueblo con entusiasmo a las flores que el coro cantaba con tanto amor y ternura que se oía gritar: "benditas sean, que son ángeles que la Virgen nos ha traído".

El cinco de mayo, a las 7 de la noche, se nos presentó una religiosa compañera y hermana maestra que después de repetidas súplicas había conseguido del Emmo. Sr. Cardenal el Rescripto de Roma para trasladarse a este convento, por el deseo de participar de la gracia de la adoración.

La comunidad que la esperaba, aunque no sabía el día, la recibió con el mayor cariño, porque lo había pedido y deseado mucho, y, como esperábamos, es muy buena religiosa, con deseos de ser muy santa, sor Inmaculada del Santísimo Sacramento. El mes se terminó con mucho fervor, y vino el Sr. Cardenal a visitarnos con una bondad y cariño inexplicable que no sabremos nunca agradecer.

Empezó el mes de junio, después de unos ejercicios fervorosísimos que nos dirigió D. Ricardo Pérez Reche, viniendo todos los días de Granada, entusiasmado del espíritu de las religiosas para que se prepararan al insigne favor que nunca sabríamos estimar bastante, que la Santa Sede nos concediera la adoración diurna como parte de las Constituciones... ¡Qué días de inexplicables consuelos!...

El día 2 de junio, víspera del Corpus, después de una comunión fervorosísima, se inauguró solemnemente, empezando un solemne novenario al Santísimo Sacramento para terminarlo la octava del Corpus, que predicó toda ella el R. P. Eusebio de Rebollar.

La Misa solemne la ofició el Ilmo. Sr. D. Manuel Medina Olmo, obispo auxiliar de Granada y el sermón el M. I. Sr. D. Juan Cuenca, fundador de esta casa y padre espiritual nuestro, y por la tarde hizo la reserva y bendición el Ilmo. D. Juan

Villar, obispo de Jaca.

Todos los días del mes estaba el jubileo a devoción de las señoras bienhechoras de esta fundación y de algunas personas principales del pueblo, como se conserva en unas hojitas impresas.

El pueblo continuó costeando algunos días de jubileo que con las Misas ofrecidas a la Santísima Virgen resultaba una solemnidad diaria que hacía venir todo el pueblo con devoción inexplicable a rezar, y hacer continua adoración a Jesús Sacramentado, y a rezar a la Santísima Virgen.

El día del Corpus fue un día de cielo, las religiosas alrededor del agosto Sacramento ardían en el amor divino sin aceptar a separarse de aquella hoguera de divinos amores, porque en el coro parecían serafines humanados. Y así se pasó la octava, durante la cual se hizo la novena al Corazón adorable de Jesús, y en este día 11 tomó el santo hábito la postulante de Guadalcanal, sor María Jesús del Buen Pastor Ribero.

Nos preparaba el Señor una gran prueba. Habían sido los días de junio de inefables consuelos y con grandes esperanzas de terminar nuestra obra, por haber salido bien de la operación quirúrgica nuestra insigne bienhechora doña Juana Vargas, que nos hizo el convento y nos ofrecía terminarlo si mejoraba. También vino a visitarnos por primera vez el día del Corpus la Vizcondesa de Termens, que nos pagó 750 pts. de cera que debíamos y nos ofreció con devoción y cariño ayudarnos a terminar el convento que no tenía más que un pabellón.

A fines de junio se agravó tanto de un ataque al hígado la señora doña Juana Vargas, muriendo el 4 de julio como una santa, resignada y con un amor grandísimo al Santísimo Sacramento.

Pidió a su esposo nos terminara el convento, y éste que tan identificado estaba con su señora cumple su encargo con

verdadero interés y afecto.

La comunidad le hizo un novenario de sufragios como a una religiosa, y en el Cielo bendecirá los sacrificios que hizo para hacer este convento que tan hermosa recompensa la espera en el Cielo, si no es que goza ya de él.

Al fin de julio, dos hermosas imágenes del S. Pod¹⁰

En la primera página, un manuscrito de cuatro cuadernos está pagado un recibo de un penitente. No parece la fecha ni el nombre de dicho penitente, sólo el año de 1925. Dado es bueno que tiene para el convento de Chanchina, tema principal de este cuarto cuaderno de la Sr. Trinidad, se reproduce.

Chanchina

El domingo 20 del presente nos fue para el cristiano pueblo de Chanchina un día de los que difícilmente se pueden olvidar. Como sigue habitual de las señoras de tanta religiosidad dedicadas a la Virgen del Espino (virgen del Finado) con motivo de entrar para un novenario santo que la prodal de los agradecidos devotos le dedican y en las que han desarrollado durante los años de los Señores, copelan de los Reyes, Maestros Capuchinos, Sr. Padre Francisco de Sevilla y Rafael de Ansoyera, capuchinos de las Residencias de Ansoyera y Granada, respectivamente y don Manuel Medina Oliva, camargo del Sacramento, organizó una grandiosa procesión con la primerísima imagen que recordaba a las de Sevilla por el gusto, elegancia y arte con que iba vestida y a la que acompañaban las imágenes de los santos de uno a otro lado.

¹⁰Así termina el cuarto cuaderno.

APÉNDICE

En la primera página, sin numerar, del cuarto cuaderno está pegado un recorte de un periódico. No consta la fecha ni el nombre de dicho periódico, sólo el año de 1925. Dado en interés que tiene para el convento de Chauchina, tema principal de este cuarto cuaderno de la M. Trinidad, se reproduce.

Chauchina

El domingo 20 del presente mes fue para el cristiano pueblo de Chauchina un día de los que difícilmente se pueden olvidar. Como digno término de las solemnes fiestas religiosas dedicadas a la Virgen del Espino (vulgo del Pincho) con motivo de estrenar Esta un riquísimo manto que la piedad de los agradecidos devotos le dedican y en las que han derrochado elocuencia los señores don Luis Molina, capellán de las Rvdas. Madres Capuchinas, RR. Padres Francisco de Sevilla y Rafael de Antequera, capuchinos de las Residencias de Antequera y Granada, respectivamente, y don Manuel Medina Olmos, canónigo del Sacromonte, organizó una grandiosa procesión con la primorosa imagen que recordaba a las de Sevilla por el gusto, riqueza y arte con que iba vestida y a la que acompañaban dos hileras interminables de fieles de uno a otro sexo con

velas encendidas, precedidos de una sección de la benemérita y de las insignias y estandartes de las congregaciones establecidas en la parroquia, siguiendo a las ricas andas del digno señor párroco don Antonio Vargas García y los referidos Padres Sevilla y Antequera, vestidos con los ornamentos sacerdotales.

Precedían los señores don José Trujillo Sánchez, canónigo de Guadix; don Alfredo Flores Gutiérrez, alcalde de Chauchina, y don José González Garzón, comandante de la Guardia Civil, y por los Patronos de la Virgen y Hermandad, los señores don Saturnino Sánchez Diezma, don Evaristo Benavides Garzón y los Hermanos de Insignias señores Lopera y Granados, cerrando la comitiva la banda de música de Pino Puente, que interpretó durante el desfile escogidas piezas de su selecto repertorio.

En medio de un entusiasmo delirante de las miles de personas que del Jau, Santafé, Maracena, Pinos Puentes, Fuente Vaquero, Romilla, Chimeneas, Cijuela, Lachar y otros pueblos de la Vega acudieron a Chauchina, recorrió la milagrosa Virgen todo el pueblo, sin que hubiera que lamentar el menor incidente desagradable debido a la organización y dirección del culto y celoso coadjutor y capellán del Santuario, don Luis Molina Carmona.

Durante el itinerario y alternando con la banda de música, interpretaron los dolores del maestro Vela, con notable entonación y afinamiento, las señoritas de Chica, Pérez, Ortega y Ríos, dirigidas por la culta profesora de primera enseñanza doña Dolores Castellano Martín. Al llegar a la puerta del Santuario la veneranda imagen, quemáronse varias ruedas y palmas reales y cuando penetró en su capilla la Virgen, el P. Sevilla dio las gracias al pueblo con frases de entusiasmo y piedad que acabaron de enardecer los ánimos de la multitud, la cual prorrumpió en vivas atronadores a la Virgen del Milagro, a las religiosas capuchinas y a la piedad y fe del pueblo cristiano.

Damos la enhorabuena a cuantos han contribuido con su óbolo para el mayor esplendor de tan hermosísima fiesta y de un modo especial a la distinguida señora de don Faustino Cerera que ha donado a la Virgen una valiosísima joya de brillantes y platino en testimonio de su acendrada piedad.- P. R.

CUADERNO SEGUNDO

Introducción al cuaderno 2°

Plegaria y recuerdos

Las hermanas externas en caso de estar que tomar apostolado

de ...

Las capuchinas escarificadas y la enseñanza del Evangelio y Caridad a la niñez

Capítulo I. Del lugar destinado a los colegios, salitas o talleres, para las hermanas externas capuchinas escarificadas

II

III

Condiciones y autoridad que deben reunir las hermanas destinadas a la vida activa bien sea en colegios o salitas, etc.

Autoridad que la hermana Directora-Maestra del colegio o sala, etc., tiene en el colegio... Y sobre sus obligaciones, las que se dedican al servicio de la capilla y comunidad contemplativa

Uniones

estas maravillosas procesiones de una tradición de los siglos y de sus costumbres, que han sido el alma de la vida social de las capuchinas y que hoy en día son un patrimonio cultural de gran valor. En ellas se manifiesta el espíritu de la vida religiosa y el amor a la Virgen, que es el centro de su fe y de su vida.

El 1.º de mayo de 1954 se celebró en el templo de San Juan de Guandía, don Alfredo Flores Gutiérrez, alcalde de Chaschira, y don José González García, comandante de la Guardia Civil, y por los Patronos de la Virgen y Hermandad, los señores don Sebastián Sánchez Díaz, don Evaristo Benavides García y los Hermanos de Indulgencia señores López y González, rodeado la copiosa banda de músicos de Pino Pazmi, que interpretó durante el desfile algunas piezas de su selecto repertorio.

En el día de un entusiasmo delirante de las calles de provincia que del Sr. Sanz, Marcano, Pinedo Fuentes, Fozal Viqueo, Rosillo, Chiserosa, Cjeda, Lachar y otros pueblos de la Vega acudieron a Chaschira, recorrió la milagrosa Virgen todo el pueblo, sin que hubiera que lamentar el menor incidente desagradable debido a la organización y desarrollo del culto y como padroner y capellán del Santuario, don Luis Molina Carmona.

Durante el itinerario y alternando con la banda de música, interpretaron los doctores del nuestro Vals, con acento estoniano y afeminado, los valses de Chica, Pérez, Ortega y Ríos, dirigidos por la culta profesora de primera enseñanza doña Dolores Castellano Martín. Al llegar a la puerta del Santuario la veneranda imagen, queáramos varias ruedas y palmas reales y cuando penetró en su capilla la Virgen, el P. Sevilla dio las gracias al pueblo con frases de entusiasmo y piedad que acabaron de marear los ánimos de la multitud, la cual prostró en vivas estruendos a la Virgen del Milagro, a las religiosas capuchinas y a la piedad y fe del pueblo cristiano.

Es cosa que los religiosos tienen que abandonar el uso de los vestidos de los siglos pasados y adoptar los modernos, que son más cómodos y prácticos. En el caso de los religiosos, el uso de los vestidos antiguos es una tradición que se debe mantener, pero que debe ser más cómoda y práctica.

ÍNDICE

CUADERNO SEGUNDO 7

Introducción al cuaderno 2º 9

Plegaria y recuerdos 11

Las hermanas externas en caso de tener que tomar apostolado 15

Las capuchinas eucarísticas y la enseñanza del Evangelio y Catecismo a la niñez 15

Capítulo I. Del lugar destinado a los colegios, asilos o talleres, para las hermanas externas capuchinas eucarísticas 16

II 19

III 21

Condiciones y autoridad que deben reunir las hermanas destinadas a la vida activa bien sea colegios o asilos, etc. 23

Autoridad que la hermana Directora-Maestra del colegio o asilo, etc... tiene en el colegio... Y sobre sus compañeras, las que se dedican al servicio de la capilla y comunidad contemplativa 24

Uniforme 26

En casos que las religiosas tengan que abandonar el convento	27
I. Reflexiones sobre nuestro porvenir en las actuales circunstancias. Amenazas de exlastración y revolución antirreligiosa y masónica	27
II	29
III	30
IV	31
V	31
VI	32
VII	33
CUADERNO TERCERO	35
Introducción al cuaderno 3º	37
Consideraciones prácticas sobre el espíritu de la santa Regla y sagradas Constituciones	39
Consideraciones sobre nuestra vida de víctimas esclavas de Jesús Sacramentado y de la Madre de Dios	39
Carta a sus religiosas. Lisboa, 31-5-1943	41
<i>Prólogo y recomendaciones a mis amadas hijas en Jesucristo</i>	41
I	44
Carta a sus religiosas. Lisboa, 15-7-1943	49
Comentarios sobre nuestras sagradas Constituciones	63
I	63
II	63

III	65
IV	67
V	68
VI	69
VII	72
Carta a sus religiosas. Sin data	77
CUADERNO CUARTO	79
Introducción al cuaderno 4º	81
Fundación de San Antón. Primeros años de vida religiosa de la M. Trinidad	83
De la fundación de capuchinas de la adoración del Santísimo Sacramento de Chauchina	91
I	91
II	92
III	92
IV	94
V	94
VI	95
VII	96
VIII	97
IX	98
X	100
XI	101
XII	101
XIII	102

XIV	103
XV	106

APÉNDICE	131
Chauchina	131

I	132
II	133
III	134
IV	135
V	136
VI	137
VII	138
VIII	139
IX	140
X	141
XI	142
XII	143
XIII	144

Introducción al tomo 4°	145
CUADERNO ONDADA	146
Fundación de San Antonio Trinidad año de vida religiosa	147
de la M. Trinidad	148

De fundación de San Antonio Trinidad año de vida religiosa	149
Regla y estatutos de Compañía de San Antonio Trinidad	150
Consideraciones de vida religiosa	151
de San Antonio Trinidad	152
III	153
IV	154
V	155
VI	156
VII	157
VIII	158
IX	159
X	160
XI	161
XII	162
XIII	163